



PROYECTO DE GRADO
RECORRIDO HISTORICO
RUTA DEL SOL

UNIVERSIDAD SANTO TOMAS SECCIONAL TUNJA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO DE GRADO
*RECUPERACION DEL EJE VIAL CALLE NOVENA Y QUEBRADA
OMBACHITA EN SOGAMOSO*

PRESENTADO POR: ANDERSON STIVEN VARGAS SILVA
DIRECTOR: Arq. Mg, GERMAN DANILO BERNAL SANCHEZ

TUNJA, COLOMBIA. II SEMESTRE 2019

“La arquitectura es la vida; la vida misma tomando forma tal como fue vivida en el mundo de ayer, tal como se vive hoy en día, o se vivirá”

FRANK LLOYD WRIGHT

AGRADECIMIENTOS:

A Dios primero, quien puso el deseo y la aptitud para desarrollarme en esta carrera y me acompañó a lo largo del proceso de formación, a mis padres Henry Vargas y María Teresa Silva por ser cómplices de este sueño logrado, apoyarme y sostenerme en cada paso, a mis amigos y compañeros que me alimentaron con motivaciones, ideas, consejos y trabajo en equipo, a mi director de proyecto; el arquitecto German Bernal por orientarme en el desarrollo de este proyecto, a los asesores Arquitectos Carlos Medina y Gabriel Leal, quienes aportaron al proyecto desde sus cualidades y conocimientos, a cada arquitecto y docente que me instruyó en las diferentes competencias y que con cada aporte ayudaron a formarme como profesional integro, ético y humano, a la universidad Santo Tomás seccional Tunja por acogerme en su programa de Arquitectura y por ultimo agradezco a mi ciudad natal, Sogamoso que por su patrimonio histórico, cultural y ambiental me brindó las herramientas necesarias para el desarrollo de este proyecto de grado.

NOTA DE ACEPTACION:

FIRMA DEL JURADO:

Director de proyecto

Jurado 1

Jurado 2

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION.....	8	10. CAPITULO IV Propuesta arquitectónica.....	44
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9	10.1 Memoria de diseño.....	45
3. PREGUNTA PROBLEMA.....	11	10.2 Planta general.....	47
4. OBJETIVOS.....	11	10.3 Planta segundo piso.....	49
5. JUSTIFICACION.....	12	10.4 Planta de cubiertas.....	50
6. METODOLOGÍA.....	15	10.5 Planta sótano.....	51
7. CAPITULO I Datos generales.....	16	10.6 Cortes.....	52
7.1 Reseña histórica.....	17	10.7 Alzados.....	53
7.2 Aspectos geográficos.....	22	10.8 Detalles.....	54
7.3 Casos análogos y referentes.....	26	10.9 Detalle constructivo.....	55
8. CAPITULO II Zona de Estudio.....	28	11. CONCEPTOS.....	56
8.1 Perfil urbano UTD 6 Oriente.....	29	12. LEGISLACIÓN.....	58
8.2 Análisis de Polígono.....	30	13. ALCANCE.....	60
8.3 Análisis polígono área de estudio.....	31	14. CONCLUSIONES.....	61
8.4 Propuesta del polígono área de estudio.....	33		
8.5 Propuesta estrategias.....	34		
9. CAPITULO II Propuesta urbana.....	35		
9.1 Plan de recuperación y consolidación.....	36		
9.2 Propuesta urbana.....	40		
9.3 Dispositivos urbanos.....	41		
9.4 Perfiles viales.....	43		
9.5 Fitotectura.....	43		

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 tabla de talleres comunitarios- sector oriente.....	8	Ilustración 22 Sistema de movilidad.....	30
Ilustración 2 Matriz del sector sur - oriente - Talleres comunitarios.....	10	Ilustración 23 Sistemas de tratamientos urbanos	31
Ilustración 3 Plano de localización Recorrido Histórico en la Ruta del Sol.....	12	Ilustración 24 Sistema de llenos y vacíos.....	31
Ilustración 4 Metas para las acciones previstas sobre patrimonio.....	13	Ilustración 25 Análisis del polígono "Área de estudio"	32
Ilustración 5 Tabla de los talleres comunitarios - sector oriente.....	12	Ilustración 26 Propuesta del polígono "Área de estudio".....	33
Ilustración 6 Crecimiento urbano ciudad Muisca.....	17	Ilustración 27 Plano de localización del recorrido histórico.....	34
Ilustración 7 Templo del sol.....	18	Ilustración 28 Propuestas Punto de intervención.....	34
Ilustración 8 Crecimiento Urbano de la colonia.....	19	Ilustración 29 Parques.....	41
Ilustración 9 Crecimiento Urbano de 1884 - 1908	20	Ilustración 30 Paraderos.....	41
Ilustración 10 La Pilita.....	20	Ilustración 31 Alameda.....	42
Ilustración 11 Crecimiento Urbano hasta hoy.....	21	Ilustración 32 Actividades comerciales itinerantes.....	42
Ilustración 12 Fichas UTD Sector oriente.....	23	Ilustración 33 Puntos de encuentro vecinales.....	42
Ilustración 13 Elementos constitutivos del espacio publico	23	Ilustración 34 Fitotectura.....	43
Ilustración 14 Malla vial colectora del municipio de Sogamoso.....	24	Ilustración 35 Memoria de diseño.....	45
Ilustración 15 sistema de espacio publico	24	Ilustración 36 Zonificación planta baja	46
Ilustración 16 patrimonio urbano.....	25	Ilustración 37 Zonificación segunda planta.....	48
Ilustración 17 BIC - Bienes de interés cultural.....	25	Ilustración 36 Paramento.....	59
Ilustración 18 Idea Hermosillo "Rehabilitación del centro históri- co"	26		
Ilustración 19 Programa de actividades del centro histórico.....	27		
Ilustración 20 Perfil urbano UTD 6 Oriente.....	29		
Ilustración 21 Sistema de espacio publico	30		

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cuadro de áreas inicial.....	36
Tabla 2 Cuadro de áreas iniciales– Áreas de manejo diferenciado.....	37
Tabla 3 Áreas propuestas.....	38
Tabla 4 Áreas Totales.....	39
Tabla 5 Cuadro de áreas planta baja.....	46
Tabla 6 Cuadro de áreas segunda planta.....	48

INDICE DE PLANOS

Plano 1 Localización BIC	36
Plano 2 Zonificación de intervención urbana.....	37
Plano 3 Propuesta urbana.....	38
Plano 4 Planteamiento general de usos.....	39
Plano 5 Diseño urbano (Esc. 1:2000).....	40
Plano 6 Perfiles viales (Esc. 1:200).....	43
Plano 7 Planta general (Esc. 1:500).....	47
Plano 8 Planta segundo piso (Esc. 1:500).....	49
Plano 9 Planta de cubiertas (Esc. 1:500).....	50
Plano 10 Planta Sotano (Esc. 1:500).....	51
Plano 11 Secciones (Esc. 1:500).....	52
Plano 12 Alzados (Esc. 1:500).....	53
Plano 13 Detalle de acabados (Esc. 1:75).....	54
Plano 14 Detalle constructivo (Esc. 1:75).....	55

INTRODUCCION

Sogamoso (Boyacá), "ciudad del sol y del acero" cuenta con un patrimonio histórico, cultural, arquitectónico y arqueológico importante para la región, ya que fue un asentamiento indígena importante de los muiscas como también el centro religioso donde se rendía el culto al sol; este asentamiento indígena llamado Mochacá fue el punto de partida para la urbanización de la ciudad, siendo la calle novena la más importante en la época de la Nueva Granada. Sogamoso es una ciudad nombrada villa republicana, por sus calles pasaron próceres como Simón Bolívar y su ejército libertario como también Francisco José de Caldas quienes reclutaron lanceros de esa población para las campañas libertadoras, convirtiéndolo en un barrio importante para la historia de la independencia de Colombia. Este sector actualmente consolidado como el centro histórico lo comprenden los barrios Santa Ana (Mochacá), Santa Bárbara y Conchucua, los cuales cuentan con edificaciones culturales, patrimoniales y de alto valor histórico como: el templo del sol, la pilita de la

unión o el teatro San Marcos que desde hace varios años presentan un deterioro progresivo en sus edificaciones (de estilo colonial y republicano), como también un espacio público en estado de abandono de sus plazas y parques; todo esto es debido a la baja intervención de la administración municipal e inseguridad que se presenta en el oriente de la ciudad, creando una pérdida de protagonismo de este sector dentro de la ciudad y una pérdida de identidad de la población. Por ello se propone devolverle el carácter y protagonismo a este centro histórico, y así conectar el espacio público de este sector con el sistema de espacio público de la ciudad de Sogamoso.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Según el diagnóstico del componente de espacio público del POT (Plan de Ordenamiento Territorial) de Sogamoso la zona oriental de la ciudad, donde se encuentra los Barrios Santa Bárbara, Santa Ana y Mochacá, “presenta falta de espacios para la recreación y el esparcimiento de los habitantes donde los elementos de especial atención son: la movilidad peatonal, una gran demanda de este tipo de movilidad por parte de la población infantil y juvenil relacionado a la conexión de equipamientos educativos, culturales y recreativos y la ausente consolidación de los espacios públicos que permitan a la población desarrollar actividades de construcción social y cultural. Por último, se observa la necesidad de hacer ajustes

de accesibilidad para las personas con limitaciones físicas, dado a la escasa infraestructura inclusiva como guías de piso, señalizaciones y elementos como rampas que faciliten el acceso a cualquier espacio de carácter público”. (Plan de Ordenamiento Territorial) POT de Sogamoso (Diagnóstico del componente de espacio público) (2016) (p.34)

Debido a lo anterior, actualmente los barrios Santa Ana, Mochacá, y Santa Bárbara, barrios históricos que cuenta con diferentes hitos urbanos como la catedral San Martín de Tours, Capilla el Cristo, Capilla de Santa Bárbara o la pilita de la unión donde se fundó la ciudad de Sogamoso se encuentran en deterioro y abandono, donde históricamente han habitado las familias de más bajos recursos, hasta el día de hoy es un sector donde se concentra la delincuencia, comercio informal e invasión del espacio público que genera una percepción de inseguridad y deterioro paisajístico, lo cual impide el desarrollo de actividades económicas y comerciales que provendrían del

Ilustración 1 tabla de talleres comunitarios- sector oriente

ATRIBUTO		SECTOR SUR ORIENTE			
		Santa Bárbara, Santa Ana, Mochacá	Sugamuxi, Olaya Herrera	Monquirá	El Sol, El Oriente, El Cortes, La Florida
Espacio Público	Plazas	Faltan espacios de recreación y esparcimiento.			
		Se requiere mantenimiento de las plazoletas (calle 13 entre carreras 7 y 8)			
		Invasión del espacio público			
	Parques	Es necesario hacer mejoramiento de los parques, zonas verdes y plazoletas			
		Insuficiencia de parques y espacios de encuentro para la comunidad.			
	Andenes	Existen zonas que no cuentan con andenes			
		Se requiere señalización y adecuación para personas con limitaciones físicas			

Fuente: Talleres comunitarios, Universidad nacional de Colombia, 2013

posible turismo y apropiación de los habitantes de la ciudad con este sector.

Según el documento diagnóstico-componente de equipamientos en este sector se resalta el mal estado de las vías y de los elementos de movilidad que dificultan el acceso a las diferentes plazas públicas como equipamientos del sector viéndose afectada la relación con otras zonas de la ciudad que tienen los servicios ausentes en este sector. (Plan de Ordenamiento Territorial) POT de Sogamoso (Diagnóstico del componente de equipamientos) (2016) (p.19)

Ilustración 2 Matriz del sector sur - oriente - Talleres comunitarios

ATRIBUTO		SECTOR SUR ORIENTE			
		<i>Santa Bárbara, Santa Ana, Mochaca</i>	<i>Sugamuxi, Olaya Herrera</i>	<i>Monquirá</i>	<i>El Sol, El Oriente, El Cortes, La Florida</i>
Equipamientos	Educación	Problemas de acceso a los equipamientos educativos del sector por mal estado en las vías			
	Salud	No hay equipamiento de salud en el sector.			
	Recreación	Se presentan problemas sociales por la carencia de equipamientos deportivos.			
	Institucional	El sector carece de un equipamiento de seguridad CAI.			
	Culto	Los equipamientos religiosos no cuentan con espacios de estacionamiento, generando problemas de movilidad.			
	Cultura	Se requiere terminar la concha acústica Existe solo un salón comunal en mal estado por falta de mantenimiento.			
	Propuesta	El sector carece de un equipamiento de seguridad CAI. Falta un centro de tecnologías de información y comunicación			

Fuente: Talleres comunitarios - Universidad Nacional de Colombia - 2013

estos servicios ausentes son, recreativos, culturales, institucional de seguridad y salud que se describen y especifican en la siguiente tabla:

Esta falta de apropiación se debe también a la falta de actividades que atraigan a turistas, deportistas, peregrinos y comunidad en general, ya que actualmente por el deterioro de la capilla no hay servicio de culto y no hay peregrinaje, la ausencia de una oferta comercial en el mirador, poca vigilancia y control por parte de la fuerza pública. Lo que lleva a tener en cuenta dos aspectos fundamentales: el primero la actividad comercial que pueda ser ofertada, como venta de artesanías temáticas relacionadas con el recorrido histórico ruta del sol, oferta gastronómica, como chicherías y colaciones que son productos característicos del sector, o comercio de bienes de consumo como un supermercado y la actividad cultural complementaria al eje del recorrido histórico ruta del sol y que lo caracterice, que podría ser el Patio Ruta Histórica, que cuenta con servicios comerciales, culturales y gastronómicos, los que pueden atraer a visitantes y turistas.

PREGUNTA PROBLEMA

¿Cómo devolverle a Sogamoso el barrio Santa Ana (Mochacá), y con esto, recobrar el protagonismo y valor histórico del lugar por medio de un proyecto urbano ambiental?

OBJETIVOS

GENERAL:

Recuperar el barrio Santa Ana (Mochacá) y recobrar el valor histórico utilizando conceptos de comunidad y ciudades sostenibles recuperando el eje vial de la calle novena (Mochacá) y quebrada Ombachita, por medio de una intervención urbana y paisajística, que resalte el valor histórico y cultural del sector.

ESPECIFICOS:

1. Aumentar el espacio público efectivo, renovando la quebrada Ombachita creando un eje ambiental y recreativo que se integre con el sistema de espacio público de la ciudad y los equipamientos propuesto de la intervención.
2. Crear un equipamiento cultural como el Patio RH (Ruta Histórica) que complemente los servicios dispuestos en el recorrido histórico (Ruta del sol).
3. Conectar las diferentes plazas públicas del sector, mejorando los perfiles viales existentes con elementos de accesibilidad universal y que priorice al peatón.

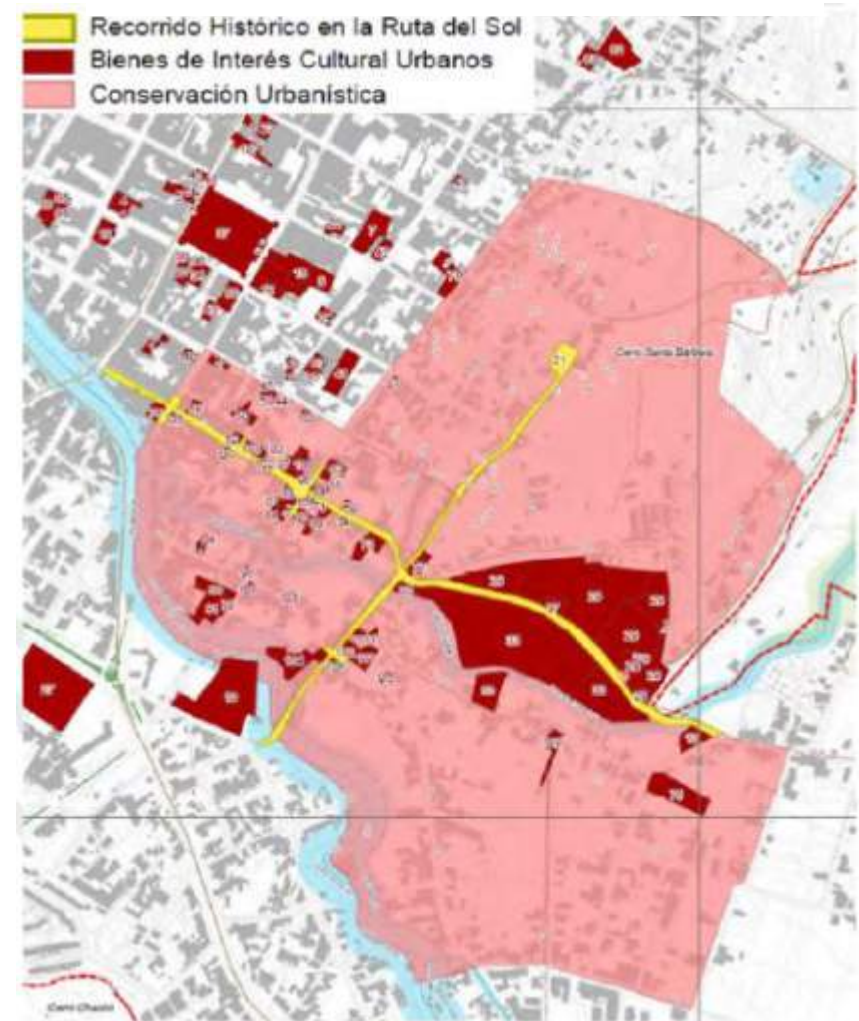
JUSTIFICACIÓN

Según el diagnóstico del POT de la ciudad de Sogamoso, en el documento componente de patrimonio denota que “dentro del centro histórico nace el desarrollo urbano del municipio con sus caminos de conexión que merecen ser valorados, dentro de estos proponen el recorrido histórico (ruta del sol) que va sobre el eje vial calle 9a, y que pretende resaltar los valores culturales existentes, planteando un proyecto de intervención urbana con un tratamiento paisajístico dentro de los barrios Santa Ana (Mochacá), Santa Bárbara y Parque Arqueológico para lograr consolidar esta zona”. (Plan de Ordenamiento Territorial) POT de Sogamoso (Diagnóstico del componente de patrimonio) (2016) (p.25)

Esta intervención del centro histórico pretende recuperar la identidad y sentido de pertenencia de los habitantes con este sector, conectando las diferentes plazas y zonas públicas históricas generando un eje cultural que llegue hasta el parque Arqueológico y lo conecte con la capilla Santa Bárbara. También se busca mejorar la calidad del espacio público, proponiendo una accesibilidad universal, y promoviendo el desarrollo de co-

lectividad y vida social en el lugar, mitigando la inseguridad que hoy se presenta en el lugar.

Ilustración 3 Plano de localización Recorrido Histórico en la Ruta del Sol



Fuente: Revisión POT Sogamoso, 2014.

Debido a la importancia de este sector para la historia de la ciudad, el documento de formulación del POT componente urbano, resalta la "pertinencia de intervención y mantenimiento de los espacios públicos dentro de este polígono". (Plan de Ordenamiento Territorial) POT de Sogamoso (Diagnóstico del componente urbano) (2016) (p.104)

Esta se desarrolla a partir de los siguientes puntos:

- Puesta en marcha de y/o reforzamiento de las medidas de manejo paisajístico
- Acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, dado el regular estado de conservación en el que se encuentran los parques y plazas con alguna categoría de conservación.
- Implementación de señalización turística e informativa hacia y en los parques y plazas.
- Acciones de enlucimiento de fachadas y planes de control y manejo publicitario.
- Mejoramiento de mobiliario urbano.

Dentro de la formulación se plantean unas metas y tiempos de ejecución donde parte de la definición y planteamiento de los instrumentos públicos para el tratamiento de los sectores urbanos y formulación de un proyecto de intervención urbana de acuerdo con las directrices del POT, posterior a esto se da la puesta en marcha de la normativa de protección y por último la definición de proyecto y contratación de intervenciones puntuales. (Plan de Ordenamiento Territorial) POT de Sogamoso (Diagnóstico del componente urbano) (2016) (p.106)

Ilustración 4 Metas para las acciones previstas sobre patrimonio

	INDICADOR PROGRAMA/PROYECTO	AÑO BASE/META	AÑO DE EJECUCIÓN	ACTIVIDADES PROPUESTAS / AÑO
COMPONENTE	1. Definición y planteamiento de los instrumentos públicos para el tratamiento de los sectores urbanos	2016/2018	2016	Definición de (I) sector(es) con posibilidad de plantear un proyecto de intervención urbana de acuerdo con directrices del POT. Se recomienda Santa Ana y definición del mismo.
	2. Puesta en marcha de la normativa de protección	2016/2018	2016	Socialización curadurías y comunidad en general
	3. Definición, planteamiento y puesta en marcha de proyectos puntuales de intervención en espacios públicos	2016/2018	2016- 2017	Definición proyectos y contratación de intervenciones puntuales
			2016- 2018	Ejecución de proyectos de intervención en la Plaza de la Pila, la Plazuela del Cristo y el Parque Conchucua.
			2017 - 2018	Ejecución proyectos de intervención en la Plaza de la Villa y Parques Santander y El Laguito.

Fuente: revisión POT Sogamoso, 2014

Dentro de los proyectos que se encuentran en el plan de desarrollo 2016-2019 de Sogamoso Incluyente, se encuentran dos proyectos de inversión, uno de inclusión y salvaguardia al patrimonio cultural de Sogamoso (2018-015759-0040) y el otro de equipamientos sostenibles con visión regional (2018-015759-0046) fondos que pueden ser destinados al desarrollo y ejecución de este proyecto.

Colombia en 2015 se acoge bajo el acuerdo de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) donde el punto 11 habla de ciudades y comunidades sostenibles, el cual busca en un proceso de innovación, garantizar el mejoramiento de la seguridad y la sostenibilidad como también realizar inversión en transporte público, crear áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera participativa e inclusiva, mejorando las condiciones de vida de poblaciones vulnerables como la comunidad de Santa Bárbara, Santa Ana (Mochacá), buscando así que este proyecto aporte a conseguir este objetivo de desarrollo sostenible.

11.3 - Urbanización inclusiva y sostenible:

De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión

participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 - Proteger el patrimonio cultural y natural del mundo:

Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo



11.7 - Construir espacios públicos verdes, seguros e inclusivos

De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

METODOLOGÍA

Investigación descriptiva:

Este método de investigación se aplica en proyectos de arquitectura donde se caracteriza un objeto o fenómeno, revelando los rasgos más significativos, sus regularidades y tendencias. Sus métodos fundamentales de investigación son empíricos como: encuestas, entrevistas, observación y medición con diferentes estudios estadísticos que en este caso nos aportó el POT de Sogamoso, procesando toda esta información se sintetiza para llegar a caracterizar, evaluar y definir rasgos esenciales del lugar.

El método descriptivo tiene como objetivo delimitar la elaboración del proyecto de intervención urbana en la calle Mochacá y parque Santa Bárbara, donde su campo de acción se encuentra dentro del componente urbano e histórico de la ciudad, y se describen las diferentes variables y comportamientos del sitio.

Siguiendo estas etapas del método descriptivo:

1. Identificación y delimitación del problema
2. Elaboración y construcción de los instrumentos
3. Observación y registro de datos
4. Codificación y categorización de los datos
5. Análisis
6. Propuesta

Todo esto para lograr la propuesta de investigación del proyecto de grado y su método aplicable en el proyecto de intervención urbana en la recuperación de la calle novena (Mochacá) y quebrada Ombachita.

CAPITULO I. DATOS Y CARACTERISTICAS GENERALES

RECORRIDO HISTORICO

RUTA DEL SOL

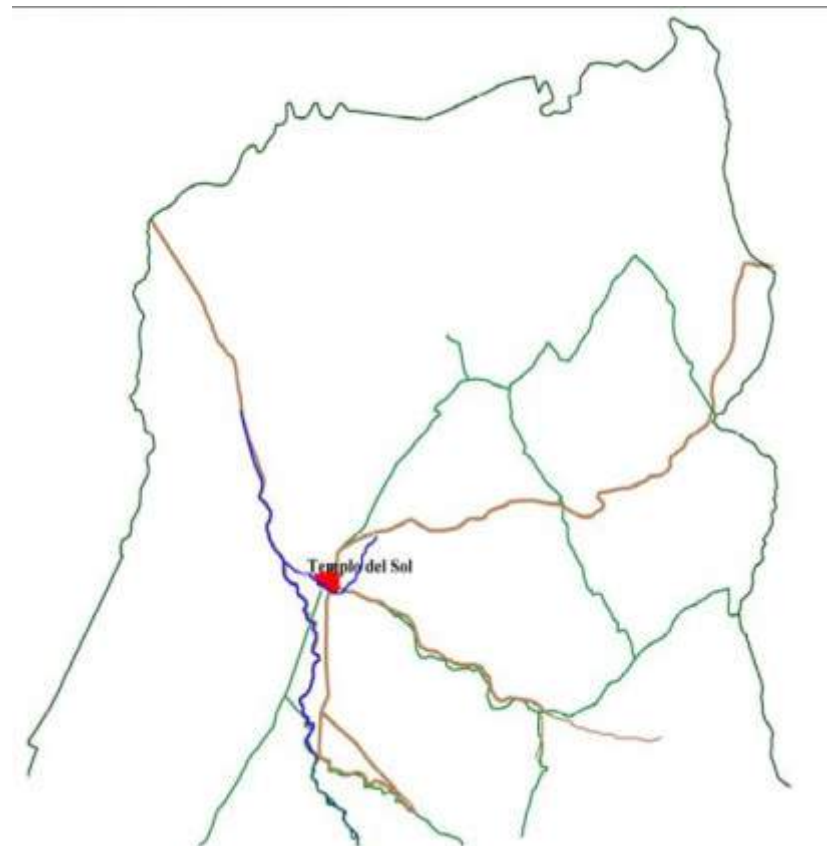
RESEÑA HISTÓRICA

De acuerdo con el estudio y la recolección de datos históricos de la ciudad de Sogamoso, la importancia de reconocer su historia y el protagonismo que cobran estos documentos para la valoración y reconocimiento del patrimonio en Sogamoso se encuentra en el documento Componente de patrimonio, importante para el planteamiento del nuevo plan de ordenamiento territorial que regirá la ciudad, buscando la promoción del patrimonio de Sogamoso esencial en la construcción del territorio. Sogamoso actualmente es reconocido por su potencial comercial, y posibilidades de explotación minera, cuenta con un patrimonio cultural, con un importante legado prehispánico y protagonismo en la conformación de la república de Colombia, es por esto que el crecimiento y consolidación del territorio debe propender por la recuperación de su identidad cultural.

Según el documento componente de patrimonio describe la localización de la nación chibcha que, “en los años de la llegada de los españoles, en el altiplano Cundiboyacense, se encontraba el centro religioso en el Valle de Iraca, contando con una localización privilegiada por sus condiciones físicas y ambientales; entorno donde se desarrolló todo un sistema político y social, jerarquizando el Templo del Sol, cuya relación geográfica con otros sitios de culto, responde a todo un sistema cosmológico como medio de interpretación de su universo, ubicando la

cultura muisca como una civilización avanzada”. (Plan de Ordenamiento Territorial) POT de Sogamoso (Diagnóstico del componente patrimonio) (2016) (p.5)

Ilustración 6 Crecimiento urbano ciudad Muisca



Fuente: Diagnostico componente patrimonial, POT.

A la llegada de los españoles, Sogamoso era la residencia del sumo sacerdote de los Chibchas, cacique Sugamuxi o Iraca, Suamox, quien gobernaba a los habitantes de Iza, Firavitoba, Gámeza, Toca, Pesca entre otros quienes rendían obediencia al cacicazgo Sugamuxi que posteriormente por los españoles fue nombrado Sogamoso. Allí se encontraba la principal edificación de los muiscas, donde se rendía el culto al sol, este templo construido en madera Guayacán y adornado con láminas de oro, pudo haber sido el depósito de los archivos históricos de aquella nación nombrada por los cronistas como la "La roma de los Chibchas".

Ilustración 7 Templo del sol



Fuente: Sogamoso.com.

El templo del sol fue incendiado en 1537 por soldados pertenecientes a la campaña exploratoria emprendida por Gonzalo Jiménez de Quesada al interior del territorio colombiano posterior al haber tomado control sobre la Sabana de Bogotá, dirigiendo tropas al altiplano Boyacense donde se topó con Hunza y Tundama, Jiménez de Quesada no visitó el templo pero dos de sus soldados, Miguel Sánchez y Juan Rodríguez quienes conocían de la existencia del templo y sus riquezas usurparon el lugar y en un descuido prenden fuego al interior de la edificación, borrando la memoria de todo un pueblo y su cultura. (Plan de Ordenamiento Territorial) POT de Sogamoso (Diagnóstico del componente patrimonio) (2016) (p.14)

"La conformación de su urbanismo se dio hasta 1601 con la visita de Luis Enríquez, a partir de la repartición de los solares de los cuatro costados de la plaza frente al convento de la iglesia franciscana, dando inicio a un nuevo capítulo en la historia de su conformación, bajo esquemas de organización impuestos por la corona española en tierras americanas. La plaza se ubicó en el cruce de las vías que conducían a Firavitoba (carrera décima) y la vía que conducía hacia Santafé de Bogotá (calle 11)" trazado principal que organizaría el poblado, sin ignorar la calle mocha-ca vía que llegaba hasta el conchucua. (Plan de Ordenamiento Territorial) POT de Sogamoso (Diagnóstico del componente patrimonio) (2016) (p.15)

Ilustración 8 Crecimiento Urbano de la colonia



Fuente: Diagnostico componente de patrimonio - POT.

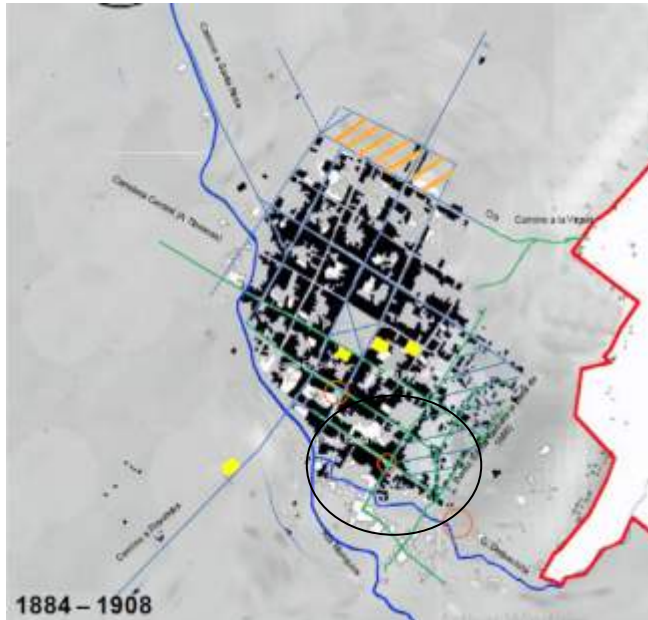
En este periodo colonial las vías de comunicación eran caminos de piedra hechos por los indígenas. Los principales caminos que llegaban al templo del sol, eran los caminos hacia Iza, Siatame y Monguí. El llamado valle de Iraca se consagró como ciudad sagrada, la calidad de los suelos al paso del río Monquirá permitió el óptimo desarrollo de actividades agrícolas, siendo esta la actividad de primer orden.

Sogamoso participó activamente en todo el proceso independentista donde se destacó Juan Lorenzo Alcantuz, quien

apoyó la rebelión de lo común y que junto con Galán, Molina y Ortiz fueron ejecutados como castigo a la subordinación del Rey, marcando este hecho como un detonante del movimiento que diera la independencia y sus primeras victorias como la “primera independencia” en 1810. Mismo año en que se nombró a Sogamoso como Villa Republicana el día 6 de septiembre justo después de firmada el acta de independencia. (Plan de Ordenamiento Territorial) POT de Sogamoso (Diagnóstico del componente patrimonio) (2016) (p.16)

En medio de la adaptación al nuevo modelo de gobierno como la República, Sogamoso tuvo que organizar la distribución de sus resguardos conformando unas áreas de urbanización que irían desde el cerro Santa Bárbara, seis fanegadas al occidente y diez a lo largo (de norte a sur). “En 1860 el Barrio Santa Bárbara nace de la donación de estos predios que realizó el Sr. Vicente Torres, con el propósito de ubicar en este sector a las familias pobres de la ciudad, posterior a esto en 1873, el Presbítero Dr Francisco Lasprilla construyó la capilla del mismo nombre”. (Plan de Ordenamiento Territorial) POT de Sogamoso (Diagnóstico del componente patrimonio) (2016) (p.17)

Para finales del siglo XIX, Sogamoso contaba con una disposición urbana de 29 manzanas ocupadas, donde funcionan dos colegios, una catedral y dos capillas entre ellas Santa Bárbara, tres juzgados, cárceles y un hospital de caridad como también oficinas de administración pública y un Banco.

Ilustración 9 Crecimiento Urbano de 1884 - 1908

Fuente: Diagnostico componente de patrimonio - POT.

Para esta época la principal actividad económica era la ganadería que se relaciona directamente con la cercanía a Casanare, "donde se formaron hacendados importantes como lo son: La Compañía en Firavitoba, Iza y Pesca, Las Monjas, Suescún, La Ramada. Para mejorar la conexión comercial con Casanare se gestó la canalización del río Monquirá y la construcción de los caminos a Chámeza y Pajarito" (salida al llano). (Plan de Ordenamiento Territorial) POT de Sogamoso (Diagnóstico del componente patrimonio) (2016) (p.18)

Tras la llegada de los españoles con el modo de fundar ciudades que partía del cruce de dos caminos de sur a norte y occidente a oriente, cruce en el que se establecía la plaza de armas, actual (plaza de la villa). Esta plaza proyecta las vías de penetración a la región y la retícula de la nueva ciudad.

En este momento la ciudad era de aproximadamente 40 manzanas, donde destacaban dos espacios públicos importantes como la Plaza de la Villa y la Plazuela el cristo donde se ubicó el primer centro administrativo además de la consolidación de nuevos barrios como; Santa Ana y Santa Bárbara, que se ubicaban en las principales vías de la ciudad, calle Mochacá, calle 1, conformadas a partir de la plaza central. Varios inmuebles se levantan en esta fecha como lo son la Capilla el cristo, Capilla Santa Bárbara, Pilita de la Unión que hoy en día se conservan.

Ilustración 10 La Pilita

Fuente: Autor

Actualmente Sogamoso es la capital de la provincia de Sugamuxi, y se desarrolla en torno a una economía de comercio interregional entre los llanos orientales y el centro del país, como también de la industria siderúrgica y materiales de construcción, explotación de calizas, carbón y mármol.

Ilustración 11 Crecimiento Urbano hasta hoy



Fuente: Diagnostico componente patrimonio - POT

Conclusiones:

Sogamoso fue un asentamiento Muisca muy importante para la nación Chibcha, cuenta con una memoria histórica desde la época precolombina con vestigios que podemos ver hoy en día, pasando por la época colonial y el punto de encuentro que era la plazoleta la Pilita, donde criollos e indígenas interactuaban, posteriormente en la conformación de la republica fue nombrado como villa republicana y el urbanismo se ve evidenciado es sus calles y algunas edificaciones que siguen en pie como el antiguo teatro San Marcos, iconos de la memoria sogamoseña que se encuentran en el eje de la calle novena (mochacá) donde se plantea la intervención urbana del recorrido histórico “Ruta del Sol”. (Plan de Ordenamiento Territorial) POT de Sogamoso (Diagnóstico del componente patrimonio) (2016) (p.20)

ASPECTOS GEOGRÁFICOS

Sogamoso queda en la provincia del Sugamuxi al oriente del departamento de Boyacá, por su condición geográfica es llamado la ciudad del sol y del acero, teniendo 1 hr mas de sol que el resto del país.

Clima: por su ubicación tropical y altitudinal, Sogamoso tiene un clima templado cuyo promedio es de 17°C, debido a su posición geológica sus horas de sol varían el mínimo teniendo 12 horas de sol diarias durante todo el año, donde su máxima variación es de 15 min.

Etnografía: según el último censo del DANE el 99.4% de la población son blancos y mestizos, 0.34% afrocolombianos y 0.22% indígena, siendo un índice muy bajo de población indígena a pesar de ser una antigua ciudad ceremonial muisca.

Población: la población actual total es de 112.287 habitantes, donde 53.260 son hombres y 59.027 son mujeres.

Población UTD 3.4%: 3880 habitantes

Niños: 28% Adultos: 58% Mayores: 12%

Mujeres 53% Hombres: 47%



Fuente: Autor

Santa Ana y Santa Bárbara hacen parte de la UTD 6 Oriente, que corresponde a uno de los sectores más antiguos, considerada de conservación por ser una zona con alto valor urbanístico, arquitectónico, arqueológico y ambiental; cuenta con inmuebles considerados como patrimonio arquitectónico, el museo arqueológico, el cerro de Santa Bárbara y la quebrada Ombachita que atraviesa de oriente a occidente.

En esta UTD se priorizan las intervenciones en el espacio público, con la construcción de un nuevo espacio público de recuperación morfológica, el parque Santa Bárbara, como también se propone el recorrido histórico ruta del sol, con la peatonalización (vías con tráfico restringido) de la Calle novena (entre el límite urbano y la carrera once) y la Carrera séptima (entre la calle octava y calle doce).

Sistema Siendo el cerro Santa Bárbara, parte del sistema de cerros orientales del municipio junto con el cerro el chacón.

Ilustración 12 Fichas UTD Sector oriente



Fuente: Fichas UTD POT.

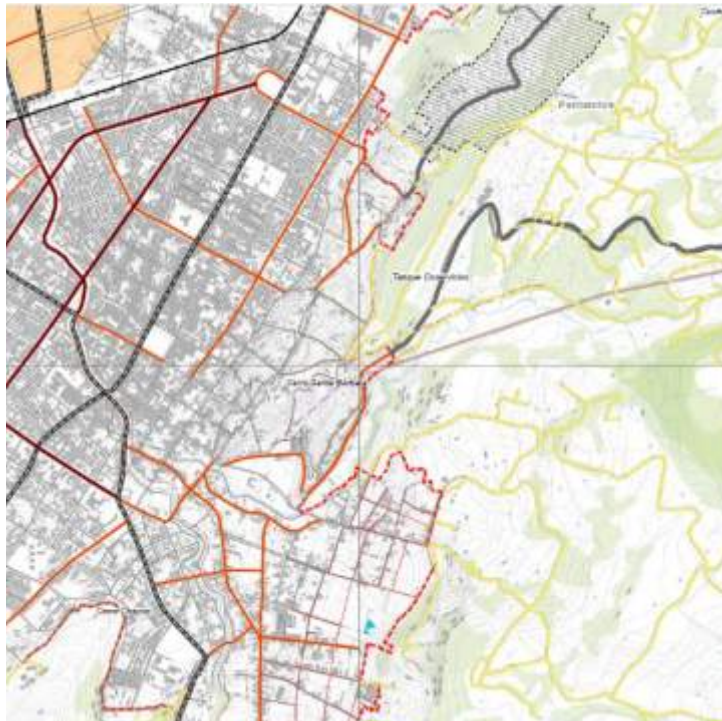
Ilustración 13 Elementos constitutivos del espacio publico



Fuente: Fichas UTD POT.

La malla vial de Sogamoso requiere una intervención y mantenimiento que se encuentran marcados en el mapa, las vías cercanas a la intervención son la calle novena que sale hacia la vereda Morcá y tiene una alta afluencia de tráfico los primeros sábados de cada mes.

Ilustración 14 Malla vial colectora del municipio de Sogamoso



Fuente: Formulación POT Sogamoso - componente urbano

La ciudad de Sogamoso se encuentra envuelta por cerros al oriente, que se integran al sistema de espacio público, cuenta con el río Monquirá que atraviesa toda la ciudad, cuenta con humedales próximos a la zona de intervención como el Cortez.

Ilustración 15 sistema de espacio público

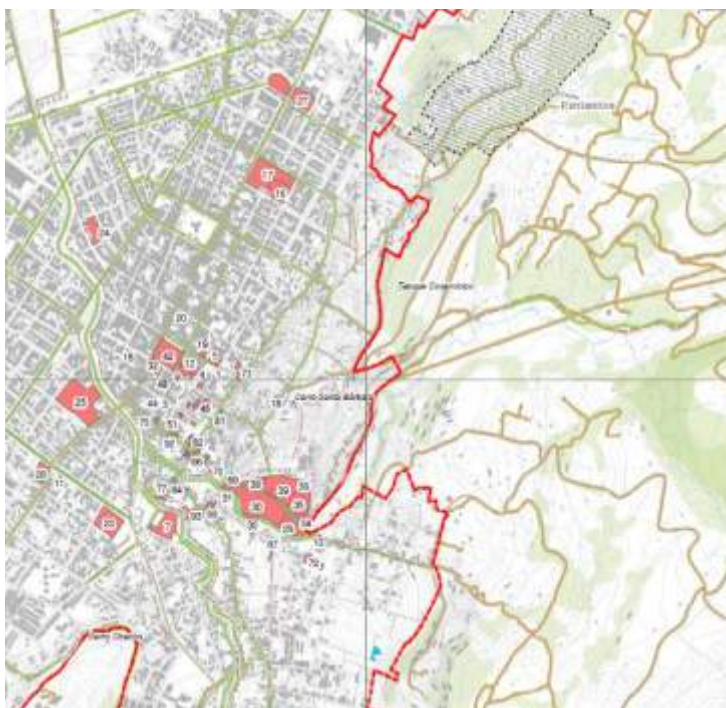


Fuente: Formulación POT Sogamoso - componente urbano

Sogamoso cuenta con un patrimonio urbano donde la estación de ferrocarril, y el teatro Sogamoso son BIC nivel 1, también el museo arqueológico es considerado patrimonio junto con el parque conchucua, que quedan dentro de la UTD 6 Oriente.

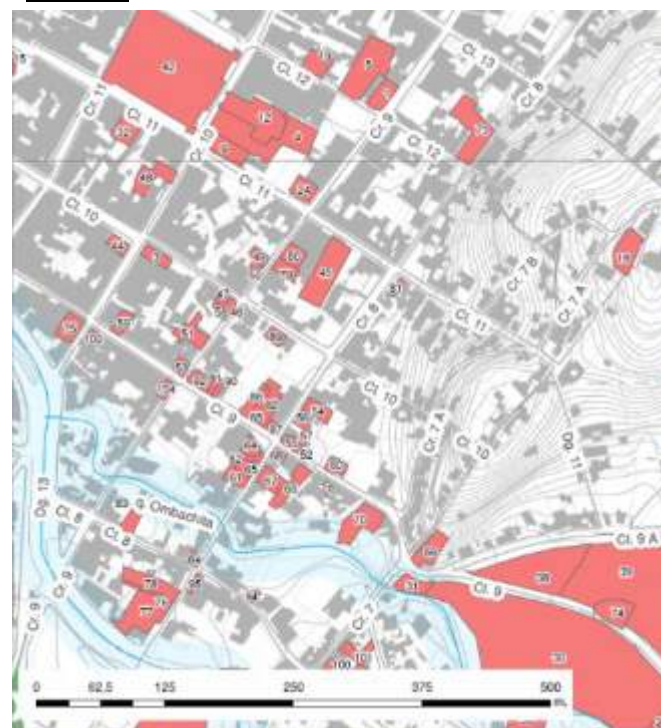
La UTD 6 Oriente cuenta con 51 bienes de interés cultural (BIC) nivel 3, siendo el eje de la calle novena el mas representativo que conecta el centro de la ciudad con el museo arqueológico,

Ilustración 16 patrimonio urbano



Fuente: Formulación POT Sogamoso - componente patrimonio

Ilustración 17 BIC - Bienes de interés cultural

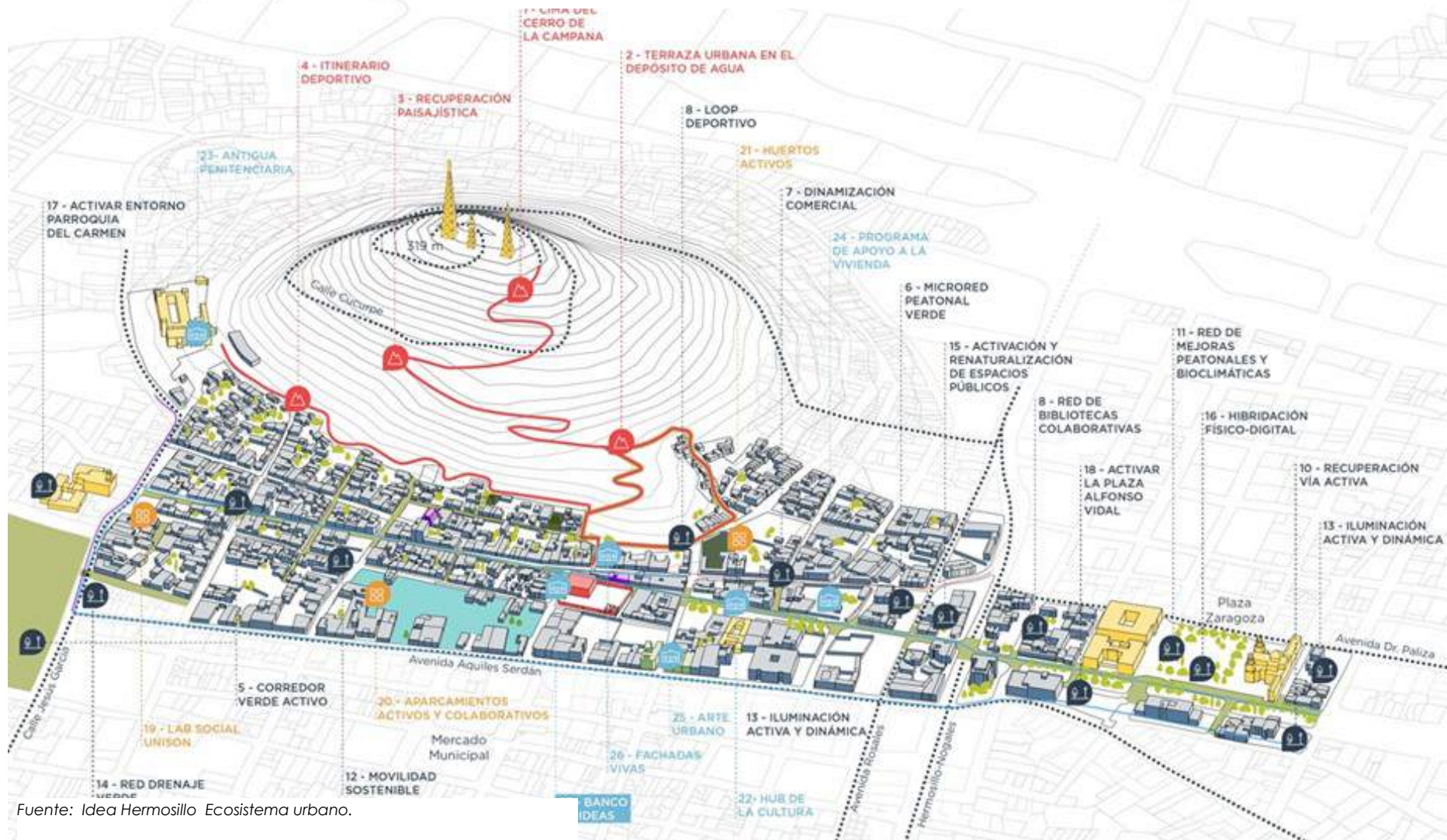


Fuente: 1 Formulación POT Sogamoso - componente patrimonio

CASOS ANALOGOS Y REFERENTES

Idea Hermosillo: es un plan de revitalización del centro histórico de Hermosillo (México), que plantea unas estrategias para la reactivación urbana con la ayuda de instituciones y ciudadanía. Por medio de un trabajo participativo se logró plantear una serie de estrategias y planes piloto, guiados desde los diferentes actores de la ciudad.

Ilustración 18 Idea Hermosillo "Plan de rehabilitación del centro histórico"



Fuente: Idea Hermosillo Ecosistema urbano.



Fuente: Idea Hermosillo Ecosistema urbano.

El resultado de este trabajo fue el desarrollo de una visión general para el centro histórico, que comprende seis estrategias interrelacionadas:

Centro habitado: donde se define la densificación y diversidad de usos dentro del centro histórico.

Centro activo: se trabaja la convivencia de actividades, equilibrio de usos y espacios inclusivos.

Centro conectado: accesibilidad universal e inclusiva, que fomente también tipos de movilidad sostenible.

Centro verde: Mejorar la cantidad y calidad de áreas verdes, para fomentar el uso de espacio público.

Centro innovador: desarrollar la esfera digital en el espacio público, fomentando espacios para el encuentro de la cultura, la innovación y conocimiento.

Centro colaborativo: crear un entorno de gobernanza colaborativa entre instituciones y ciudadanía activa en los sistemas de gestión.

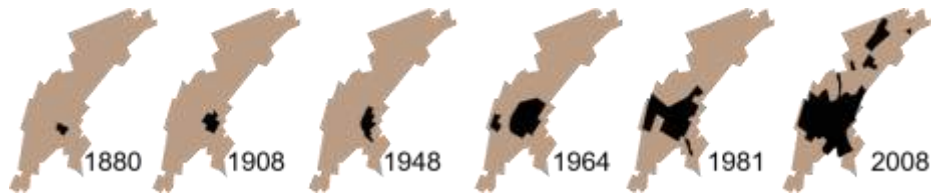
Estas estrategias se transformaron en 27 proyectos piloto de diferente alcance, llevando a los objetivos del plan en intervenciones puntuales.

CAPITULO II. ZONA DE ESTUDIO

RECORRIDO HISTORICO

RUTA DEL SOL

EVOLUCION URBANA DE SOGAMOSO



Los barrios San Martín, Santa Ana (Mochacá) y Santa Bárbara fueron los primeros en surgir y sus calles como la calle 9 y carrera 11 son los determinantes de la morfología urbana traída por los españoles. siendo las calles mas importantes de la Colonia y Republica.

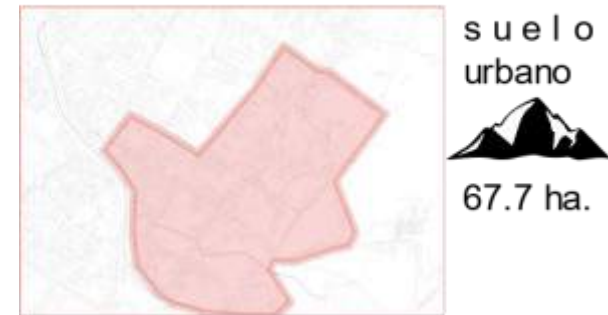
PERFIL URBANO UTD 6 ORIENTE

BIC: Centro Histórico



Fuente: Autor

Extension: 1.5%



Fuente: Autor

Estratificación:



Fuente: Autor

Zonas de Protección:



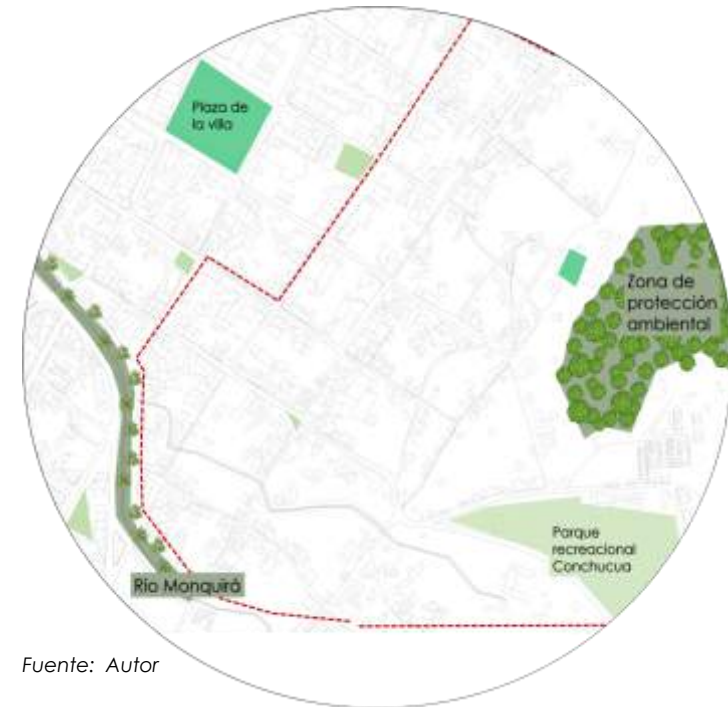
Fuente: Autor

ANÁLISIS DEL POLIGONO

SISTEMA DE ESPACIO PUBLICO

En esta área se encuentran puntos estratégicos como son **La pilita y el mirador Santa Bárbara** como también el parque recreacional y arqueológico que **pueden ser integradas al sistema de espacio público**

Áreas:		Espacio Público
Zona de protección	64.ha.	 6.1 m²/hab.
Parques	21. ha.	Deficit
Piazoletas	1.1 ha.	8.9 m²/hab.



Fuente: Autor

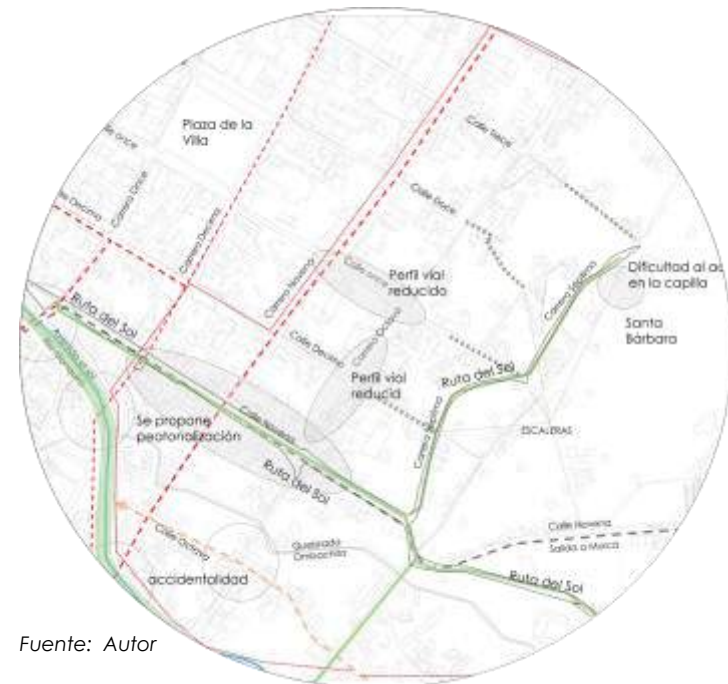
SISTEMA DE MOVILIDAD

La malla vial de este sector está deteriorada, las vías no tienen continuidad y existe una insuficiencia de andenes lo que imposibilita la accesibilidad. **Es necesario mejorar la movilidad peatonal y el acceso universal.**

Rutas de transporte:
urbanas: 5
veredal: 1

Tipo de movilidad:

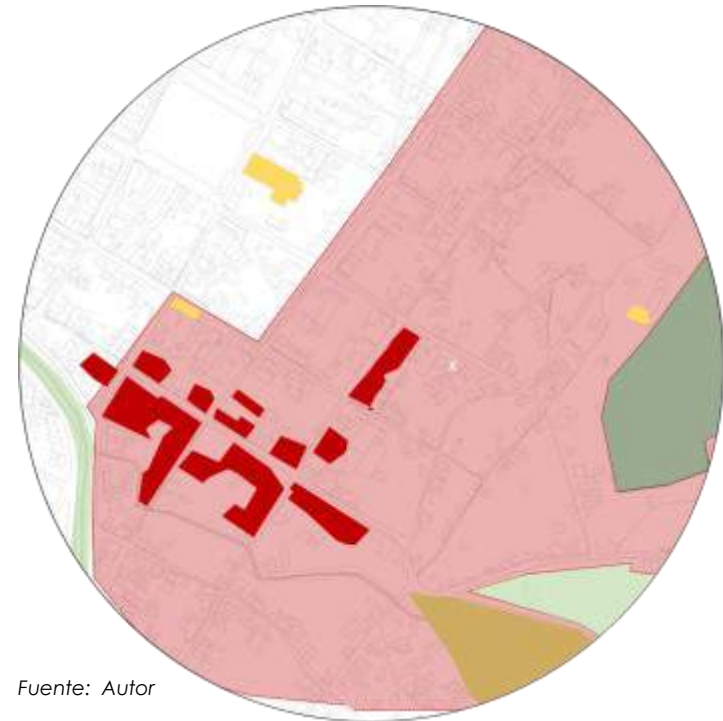
Tipo de movilidad	Porcentaje
Peatón	32%
Autobús	30%
Automóvil	20%
Bicicleta	10%
Motocicleta	8%



Fuente: Autor

SISTEMA DE TRATAMIENTOS URBANOS

El uso predominante es de **conservación** donde se busca proteger los esquemas de organización espacial, como conservar la estructura urbana, generando **acciones específicas para la conservación de los perfiles urbanos**.

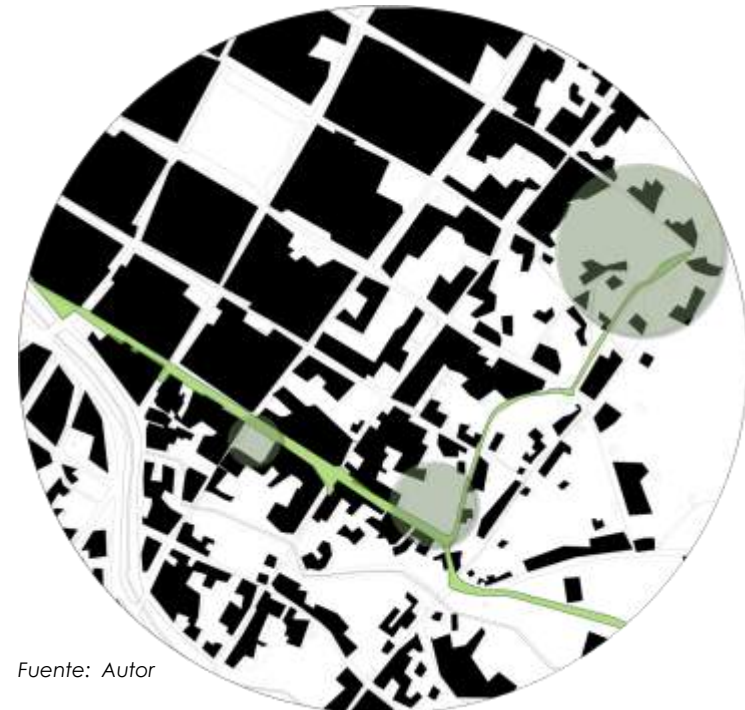


Fuente: Autor

Índice de ocupación:  22% este es el sector de sogamoso con mas baja densdad

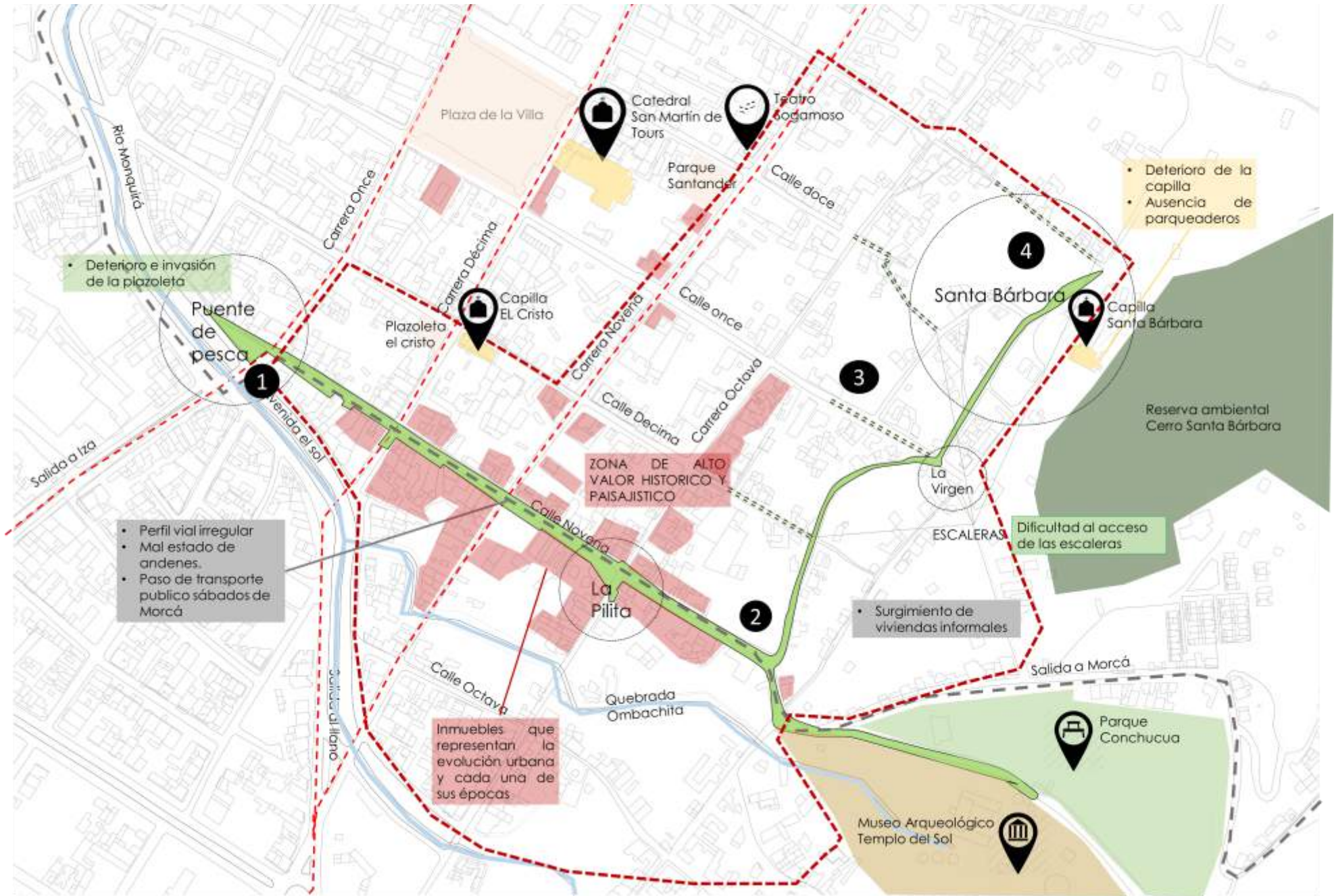
6800 m²

Existen tres predios de oportunidad para implantar los equipamientos propuestos



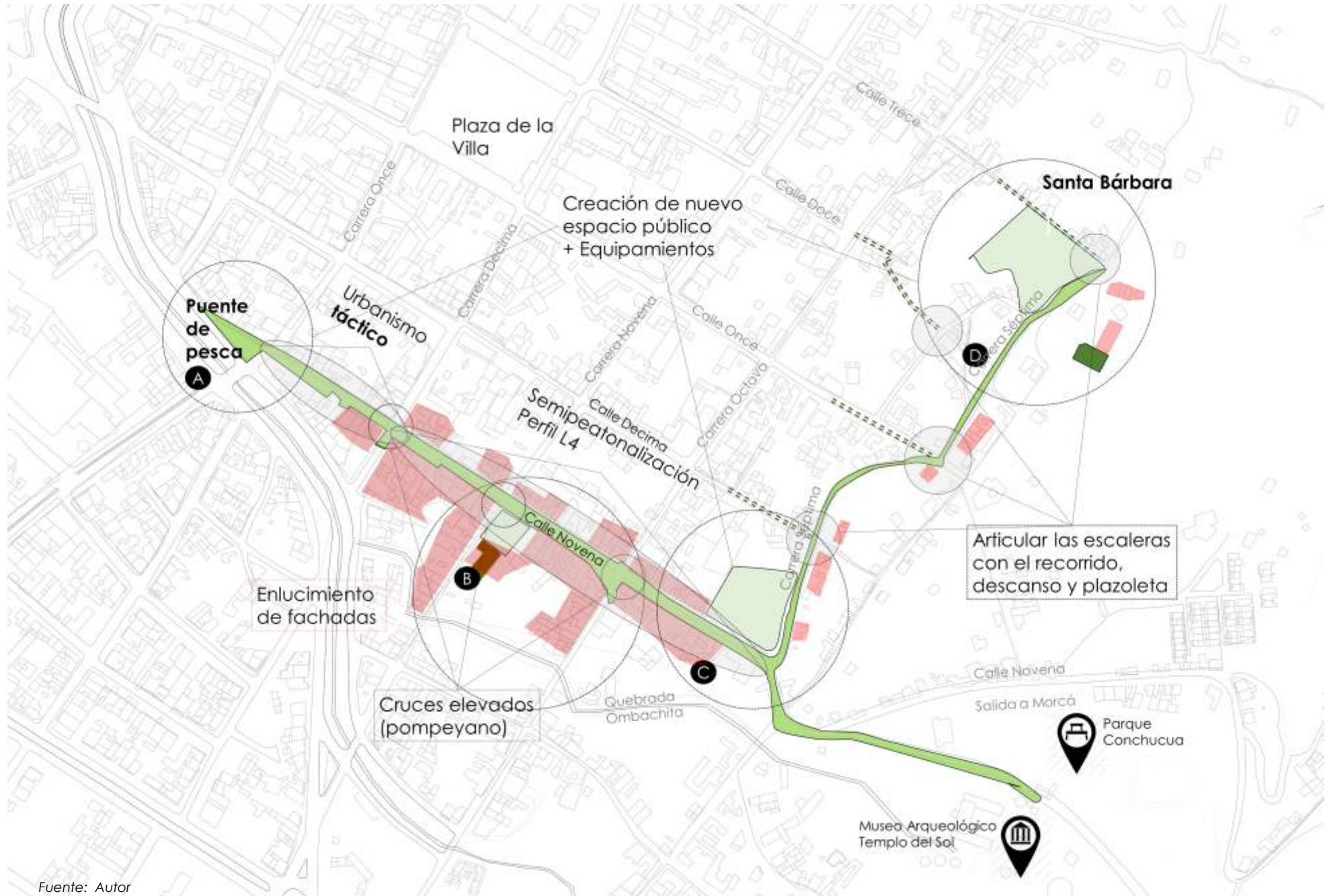
Fuente: Autor

ANÁLISIS DEL POLIGONO AREA DE ESTUDIO



Fuente: Autor

PROPUESTA DEL POLIGONO AREA DE ESTUDIO



Fuente: Autor

PROPUESTA ESTRATEGIAS

Las estrategias del Recorrido Histórico "RH" se desarrollan en 5 pilares que son:

RH HABITADO: Establecer medidas de densificación y consolidación del centro histórico.

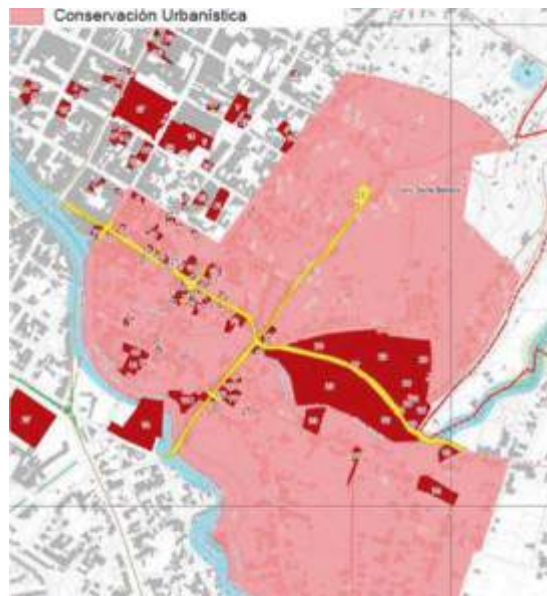
RH ACTIVO: Diversificar las actividades y equilibrio de usos, entre cultural, recreativo, institucional, comercial e institucional.

RH CONECTADO: Centro inclusivo, fomentando el movilidad sostenible y accesibilidad universal

RH VERDE: Mejorar el espacio público y la calidad de zonas verdes.

RH INNOVADOR: Crear espacios para el encuentro de la cultura, la innovación y práctica de la economía circular.

Ilustración: 27 Plano de localización Recorrido Histórico en la Ruta del Sol

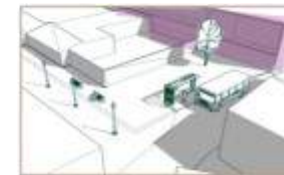


Fuente: Revisión POT Sogamoso, 2014.

PROPUESTA: Puntos de intervención.

a. Mejoramiento del espacio público.
elementos de accesibilidad universal.

b. Plazoleta.
mejoramiento paisajístico de la ruina.



c. C.A.I.
punto de información turística.



d. Concha acústica.
parque mirador Santa Barbara.



Peatonalización.



alta calidad de espacio público.



escenarios culturales y de encuentro.



Espacio público inclusivo y de acceso universal

Fuente: Autor.

Como propuesta general se plantea un mejoramiento integral del espacio público acompañado de un planteamiento de equipamientos estratégicos para ese sector con diversidad de actividades.

CAPITULO III. PROPUESTA URBANA

RECORRIDO HISTORICO

RUTA DEL SOL

RECORRIDO HISTORICO RUTA DEL SOL

RECUPERACION BARRIO **BARRIO SANTA ANA (MOCHACÁ)** Y QUEBRADA **OMBACHITA DEL SOL**

PLAN DE RECUPERACION Y CONSOLIDACIÓN

Es importante realizar una **valoración del polígono de intervención**, identificando los bienes de interés cultural (BIC), identificar el estado de las edificaciones y establecer los siguientes criterios:

recuperar las áreas de la ronda de la quebrada.

quitar las edificaciones sin valor arquitectónico en mal estado.

quitar las edificaciones que irrumpen con el contexto.

conservar las edificaciones en buen estado y que conserve el contexto.

conservar los perfiles viales y paramentos de los BIC

LOCALIZACIÓN BIC

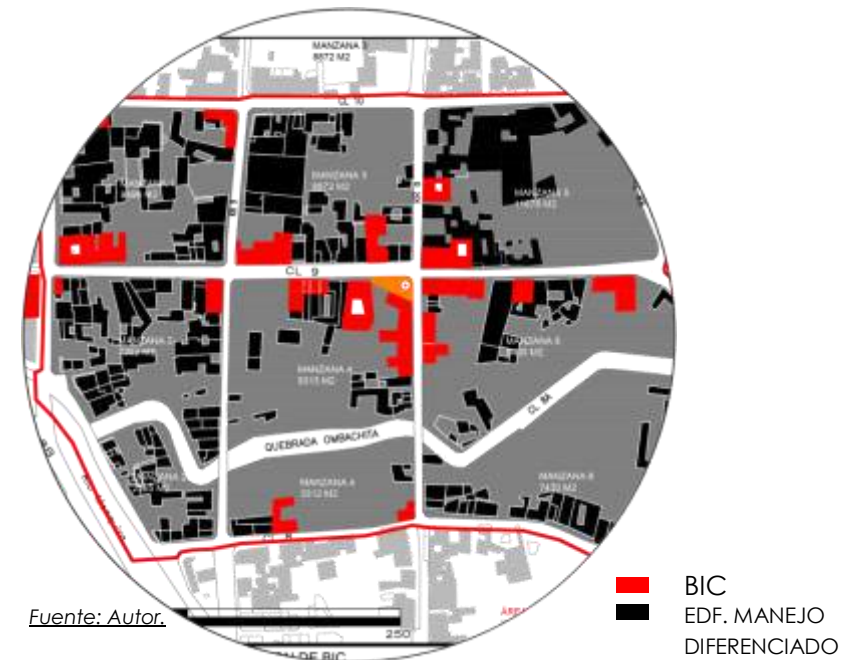
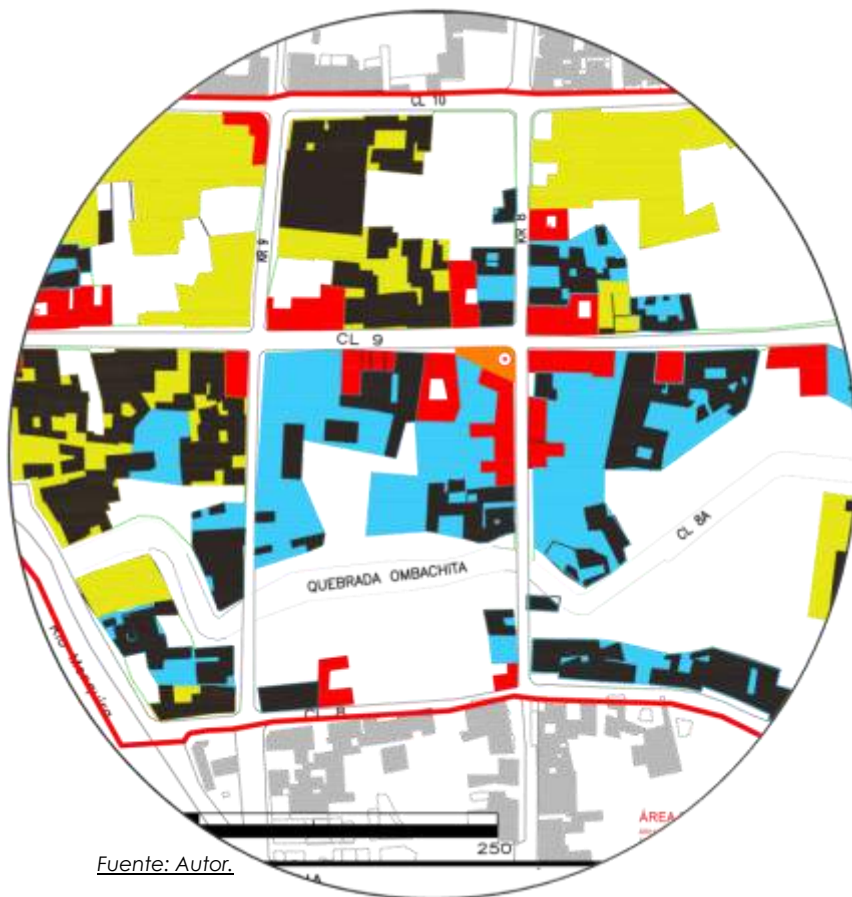


Tabla 1. Cuadro de áreas iniciales

CUADRO DE AREAS INICIAL		
	AREA TOTAL m2	% sobre area bruta
AREA BRUTA	96.898	100%
AREA PUBLICA EXISTENTE	16.363	16,9%
Malla vial local	15.153	15,6%
Plazas	410	0,4%
Sendero Q. Ombachita	800	0,8%
AREA PRIVADA	80.535	83,1%
AREAS DE MANEJO DIFERENCIADO	35.797	36,9%
BIC	6.466	6,7%
Edf. Permanentes	29.331	30%
Area libre	14.820	15%
Espacio publico redefinido juridicamente	29.918	31%
AREA DE TERRENO UTIL	46.281	48%

Fuente: Autor.

ZONIFICACION DE INTERVENCION URBANA



- BIC
- AREAS DE MANEJO DIFERENCIADO
- AREAS DE RECUPERACIÓN
- EDF. MANEJO DIFERENCIADO

Fuente: Autor.

Tabla 2 Cuadro de áreas iniciales- Áreas de manejo diferenciado

CUADRO DE AREAS INICIALES - AREAS DE MANEJO DIFERENCIADO		
	AREA TOTAL m2	% sobre area bruta
AREA BRUTA	96.898	100%
AREA PUBLICA EXISTENTE	16.363	16,9%
Malla vial local	15.153	15,6%
Plazas	410	0,4%
Sendero Q. Ombachita	800	0,8%
AREA PRIVADA	80.535	83,1%
AREAS DE MANEJO DIFERENCIADO	50.617	52,2%
BIC	6.466	6,7%
Capilla del Cristo	346	
BIC 2	442	
BIC 3	112	
BIC 4	265	
BIC 5	275	
BIC 6	276	
BIC 7	219	
BIC 8	320	
BIC 9	206	
BIC 10	303	
BIC 11	473	
BIC 12	576	
BIC 13	275	
BIC 14	191	
BIC 15	378	
BIC 16	266	
BIC 17	79	
BIC 18	130	
BIC 19	237	
BIC 20	90	
BIC 21	318	
BIC 22	119	
BIC 23	88	
BIC 24	140	
BIC 25	342	
Edf. Permanentes	29.331	30%
Area libre	14.820	15%
Espacio publico redefinido juridicamente	29.918	31%
AREA DE TERRENO UTIL	46.281	48%

PROPUESTA URBANA

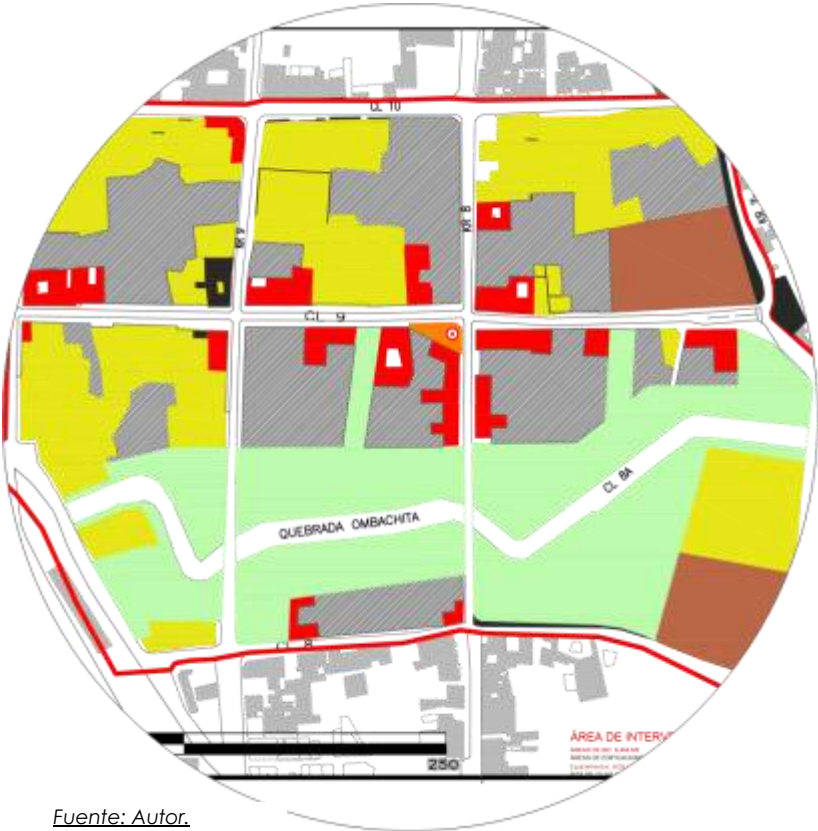


Tabla 4. Area propuesta

AREA PROPUESTA			
	AREA TOTAL m2	% sobre area bruta	
densidad de ocupacion neta urbanizable POT Sogamoso	AREA DE INTERVENCION (descontando BIC Y edificaciones permanentes)	46.281	100%
	parametros		
	Indice de ocupacion neta urbanizable	23.141	50%
	area cubierta	11.570	25%
	area descubierta (zonas duras)	11.570	25%
	AREA PARA CEDER	23.141	50%
	DESTINACION DE DE LAS CESIONES URBANISTICAS DERIVADAS DE LAS CRGAS POR EDIFICABILIDAD		% PORCENTAJE A CEDER
	Para parques	6.942	30%
	Provision de suelo para equipamiento comunal publico	4.628	20%
	el 50% restante puede destinarse a la conformacion de parques, malla vial local, espacios peatonales y/o suelo para equipamiento comunal publico según lo requiera el proyecto.		
	malla vial intermedia o local	2.314	10%
	Parque-espacios peatonales	9.256	40%
	AREA UTIL	23.141	50%
	AREA UTIL NETA	23.141	80%

PLANTEAMIENTO GENERAL DE USOS



- BIC
- USO RESIDENCIAL
- AREAS DE NUEVO SISTEMA DE ESPACIO PUBLICO
- COMERCIO
- EQUIPAMIENTOS
- CULTURAL

Tabla 4. Áreas totales

AREA BRUTA	96.898	100%	
AREA PUBLICA EXISTENTE	16.363	16,9%	
Malla vial local	15.153	15,6%	
Carrera 10	1.225		
carrera 9	1.694		
carrera 8	1.726		
carrera 7	2.251		
Av Monquirá	1.841		
calle 10	1.989		
calle 9	2.267		
calle 8	2.160		
Plazas	410	0,4%	
Sendero Q. Ombachita	800	0,8%	
AREA PRIVADA	80.535	83,1%	
AREAS DE MANEJO DIFERENCIADO	50.617	52,2%	
AREA DE TERRENO (descontando area de manejo diferenciado)	46.281	48%	
AREA A CEDER POR OBLIGACIONES URBANISTICAS	23.141	24%	PROPUESTO
CARGAS LOCALES	23.141		25.598
Parques y espacio publico efectivo	16.198		19.027
Espacio publico efectivo manzana 2	3.870		
Espacio publico efectivo manzana 4	6.810		
Espacio publico efectivo manzana 6	8.347		
Provision de suelo para equipamiento comunal publico	4.628		4.891
equipamiento 1	2.398		
equipamiento 2	2.493		
Nuevo sistema vial	2.314		1.680
ampliacion calle 8	591		
ampliacion carrera 7a	597		
Via peatonal manzana 4	492		
AREA UTIL NETA DE LA INTERVENCION	20.683		

Fuente: Autor.

PROPUESTA URBANA

La propuesta de diseño urbana se desarrolla en dos ejes; el primero es el eje cultural y patrimonial de la calle novena, donde se plantea la semipeatonalización con tráfico restringido, y el segundo eje ambiental y recreativo que es el diseño de la alameda ombachita bordeando la quebrada.

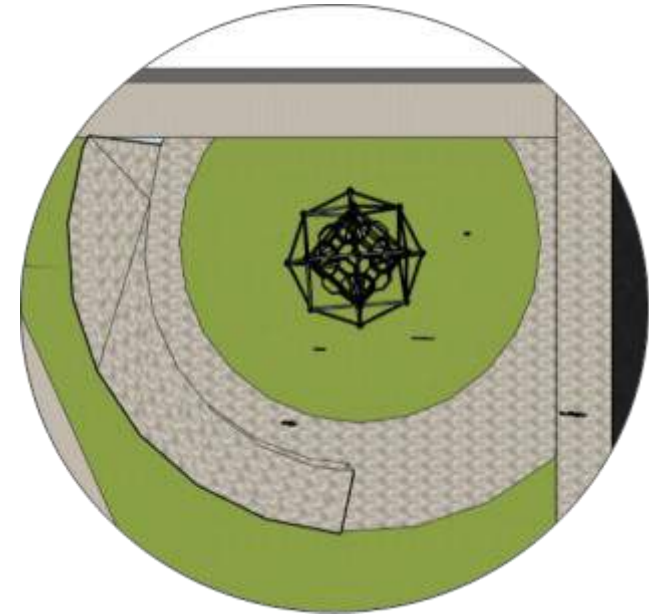


Fuente: Autor.

DISPOSITIVOS URBANOS

1. PARQUES: Zonas de recreación para niños

El juego es una actividad vital para el niño. Jugar es imprescindible para el buen desarrollo físico, emocional, social e intelectual. Con el juego el niño se expresa, se comunica y descubre todo lo que le rodea mientras interactúa con su entorno



Fuente: Autor.

2. PARADEROS: Elemento de movilidad

Siendo la carrera novena el eje por donde pasan 3 rutas de buses urbanos es necesario prever la disposición de paraderos para que la movilidad sea optima y la alameda se conecte con el transporte publico de la ciudad.



Fuente: Autor.

3. PARQUES: Alameda



Fuente: Autor.



Fuente: Autor.

5. PUNTO DE ENCUENTRO VECINAL



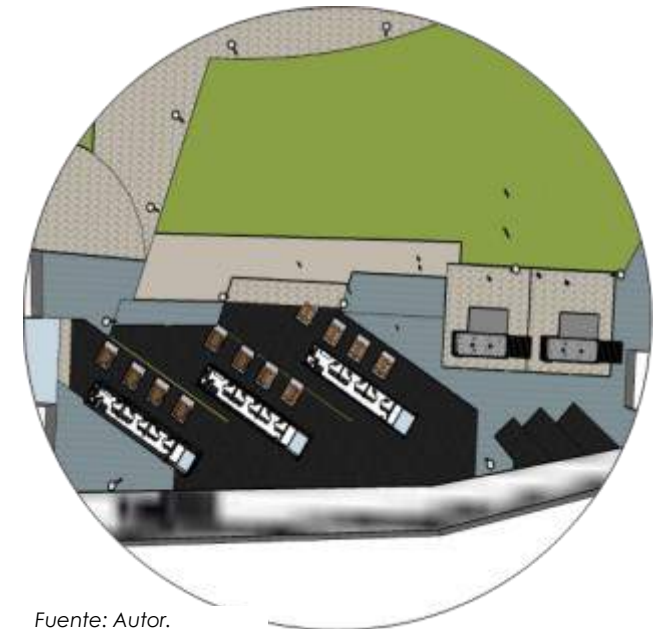
Fuente: Autor.

4. ACTIVIDADES COMERCIALES ITINERANTE

También conocidas como comercio ambulante, es versátil y flexible dependiendo de la época del año, pensando en la celebración de las fiestas julianas en Julio y la celebración de navidad en diciembre como dos tiempos del año donde la economía del municipio crece.

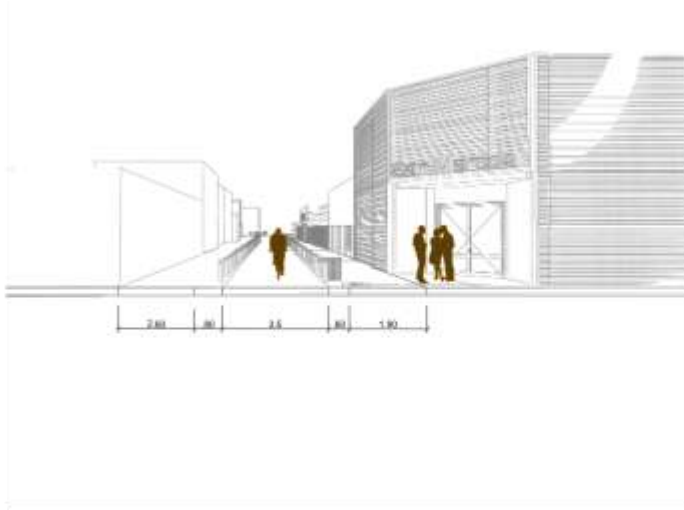


Fuente: Autor.



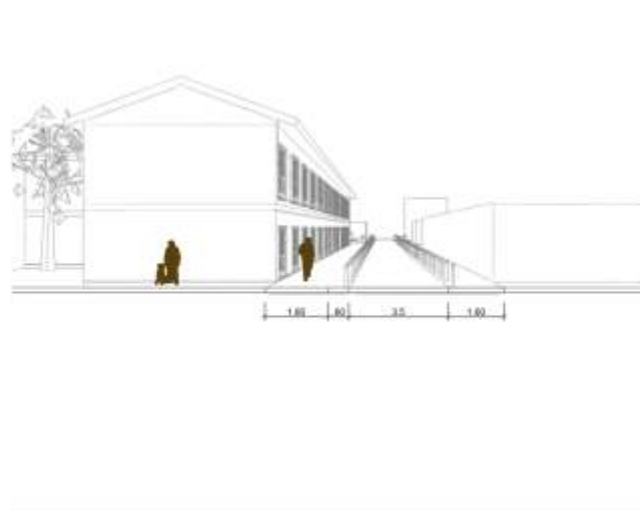
Fuente: Autor.

PERFILES VIALES



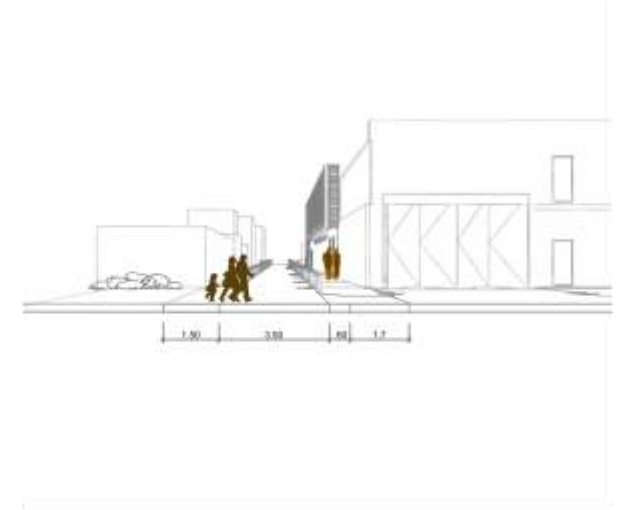
CALLE NOVENA

1:200



CRR OCTAVA

1:200



CRR NOVENA

1:200

Fuente: Autor.

FITOTECTURA

QUEBRADA OMBACHITA:
VEGETACION RIPARIA



1. SAUCE COLOMBIANO



2. ACACIA NEGRA

VEGETACION PAISAJISMO



1. CEDRO ANDINO



2. ARRAYAN

Fuente: Jardín botánico de Bogotá

CAPITULO IV. PROPUESTA ARQUITECTONICA

PATIO

RH

Tabla 5. CUADRO DE AREAS PLANTA GENERAL

CUADRO DE AREAS PLANTA BAJA		
ESPACIO	M2	TOTAL
AREA TOTAL		4065
TEATRO SAN MARCOS		457
Salón San Marcos	255	
Bodega	15	
Recepcion y Lobby	167	
Backstage	20	
RESTAURANTES		587
Restaurante Tipo 1 / 2 Und	121	242
Restaurante Tipo 2 / 1 Und	145	
Restaurante Tipo 3 / 1 Und	200	
LOCALES		370
Local tipo 1 / 2 Und	77	154
Local tipo 2 / 4 Und	22	88
GALERIA TALLER	128	
ADMINISTRACION		136
Oficinas	47	
Atencion al publico	24	
Servicios/ bodega	65	
PATIOS		992
Plazoleta versatil	402	
Areas de exposicion temporal	430	
ENTRADAS	160	
SERVICIOS		163
Acceso Parquadero	119	
Baños	44	
CIRCULACIONES	716	716
PLAZOLETA DE ACCESO	160	160

Fuente: Autor.

Zonificación Planta general

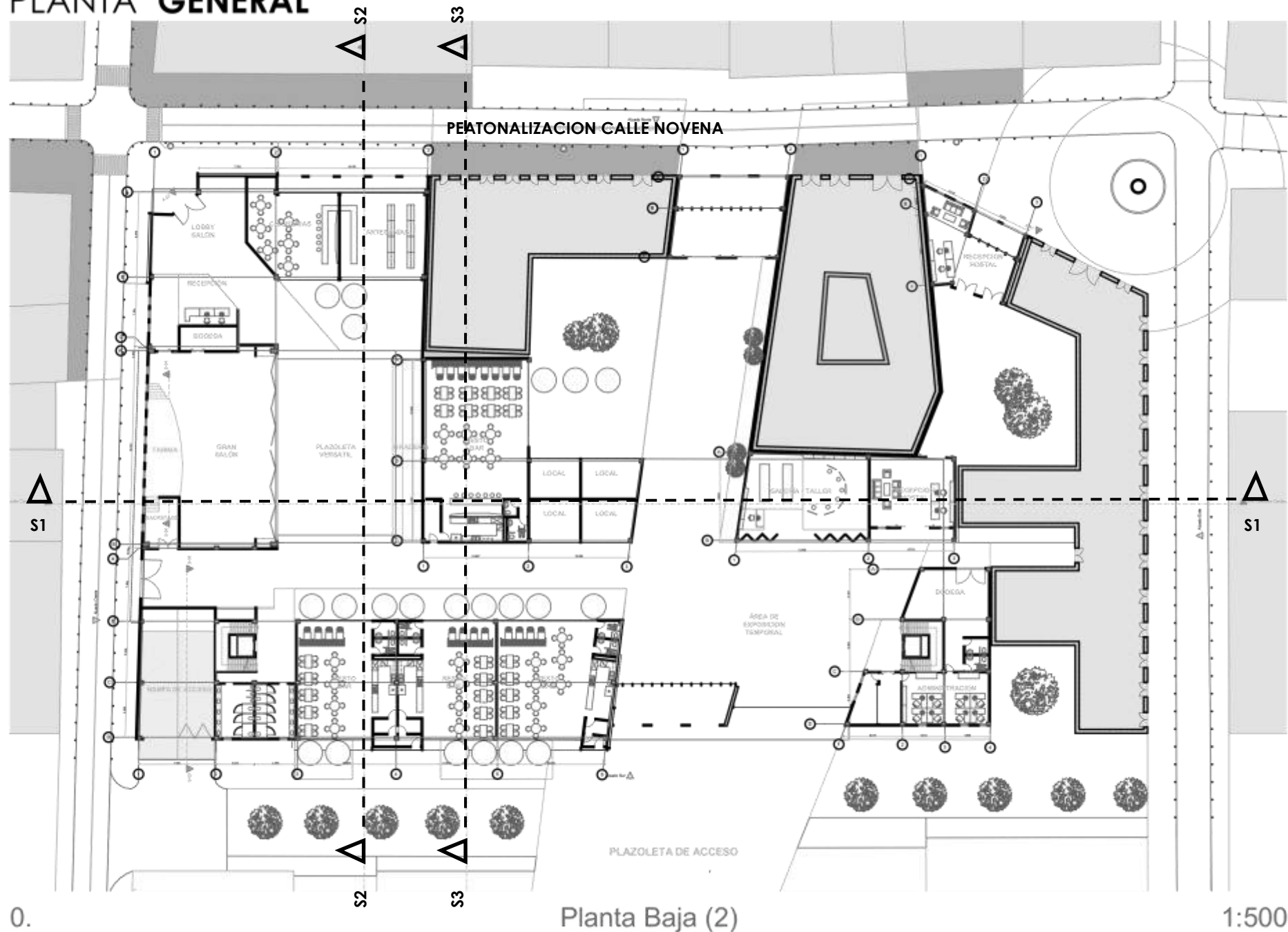


Fuente: Autor.

CONVENCIONES

- PLAZOLETAS
- LOCALES
- TEATRO
- RESTAURANTES
- TALLER
- ADMINISTRACION

PLANTA GENERAL



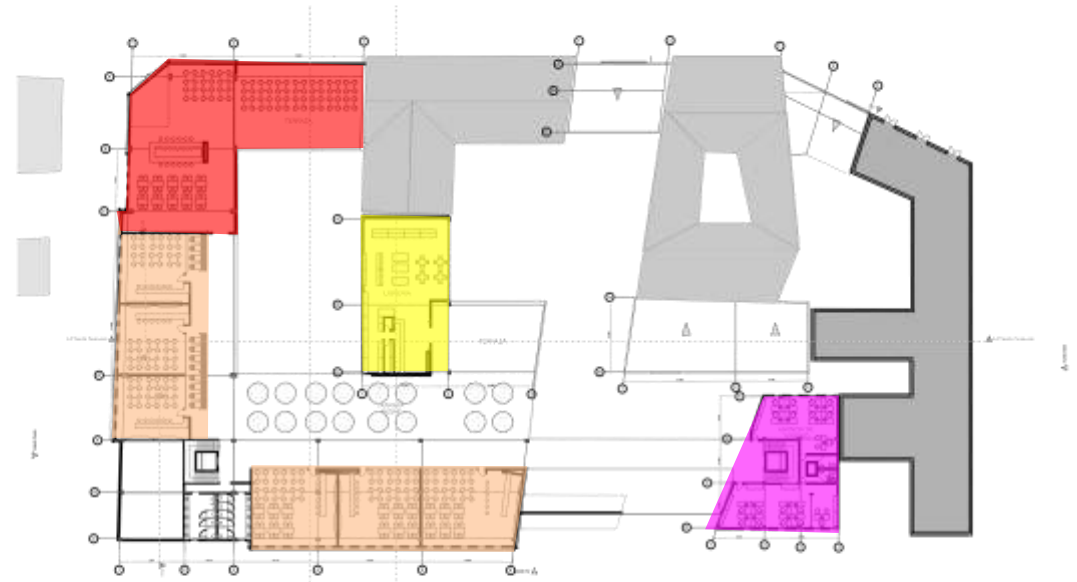
Fuente: Autor.

Tabla 6. CUADRO DE AREAS SEGUNDO PISO

CUADRO DE AREAS PLANTA BAJA		
ESPACIO	M2	TOTAL
AREA TOTAL		1545
RESTOBARES		0
Restobar tipo 1 / 3 UND	82	
Restobar tipo 2 / 4 UND	96	
BAR		400
LIBRERÍA		181
AGENCIA DE TURISMO		152
Oficinas	75	
Oficinas	52	
servicios	25	
SERVICIOS		84
Puntos fijos	40	
Baños	44	
CIRCULACIONES	332	332
TERRAZAS	396	396

Fuente: Autor.

Zonificación Segundo piso

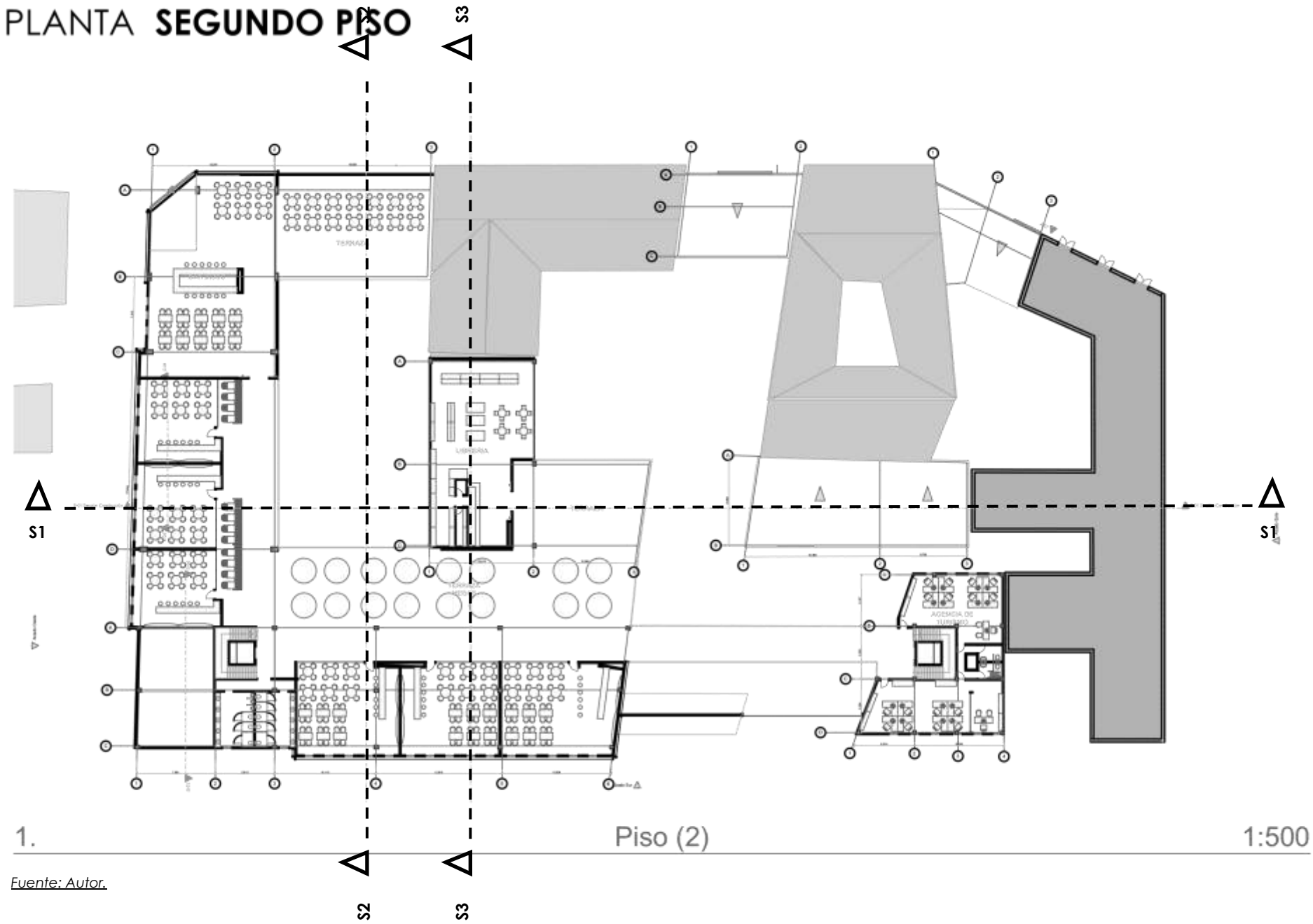


Fuente: Autor.

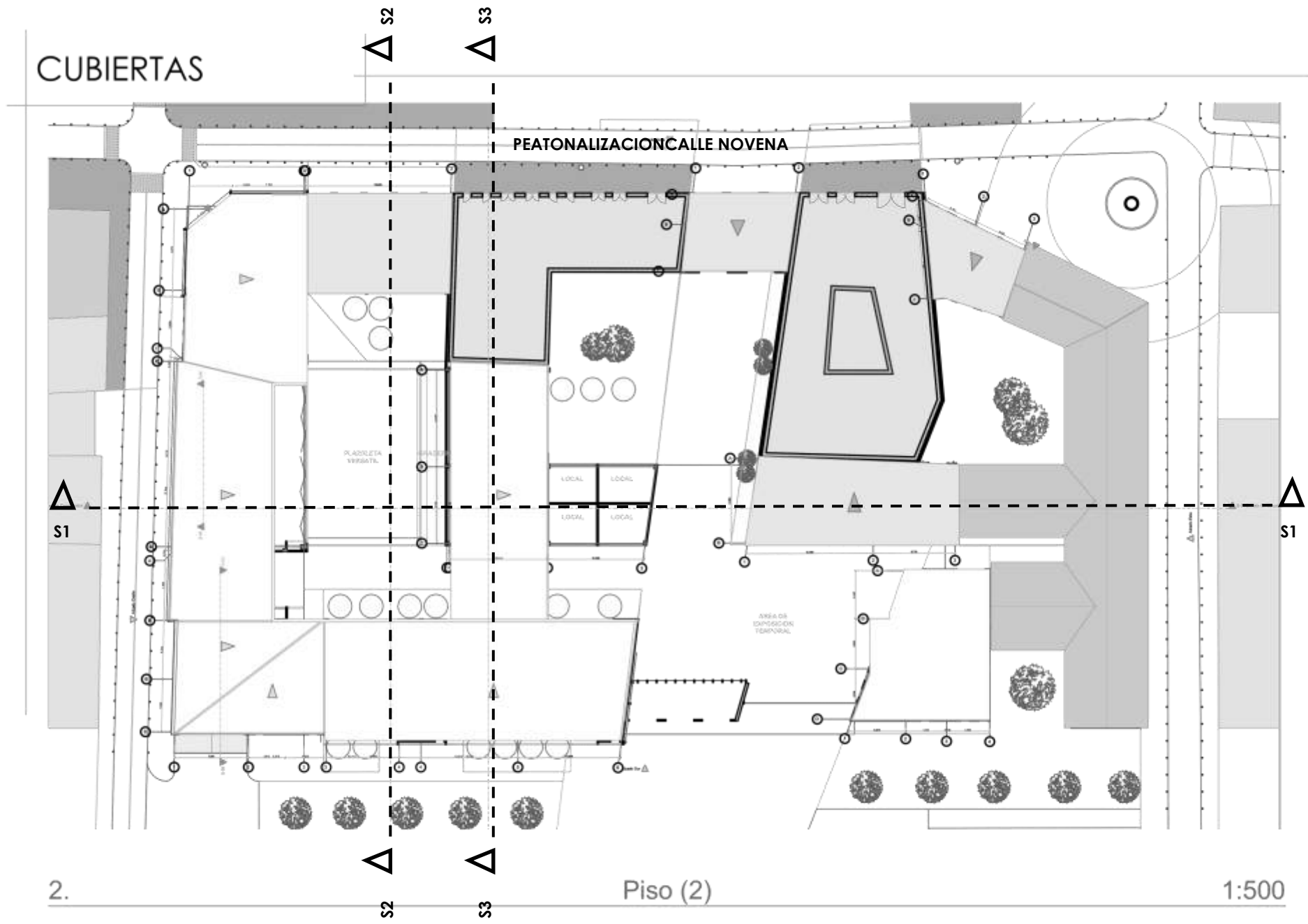
CONVENCIONES

	BAR
	RESTOBAR
	LIBRERIA
	AGENCIA DE TURISMO

PLANTA **SEGUNDO PISO**

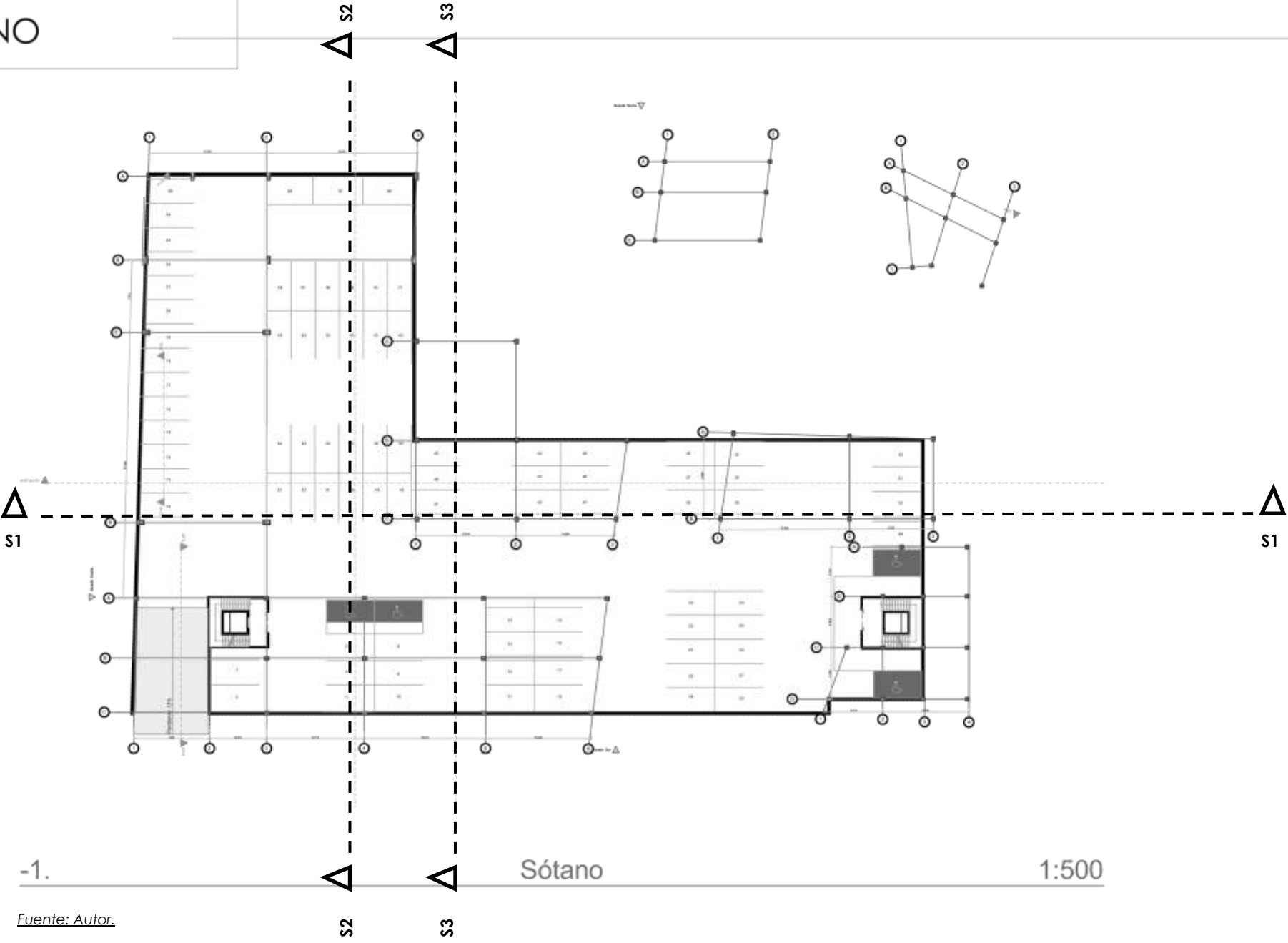


Fuente: Autor.



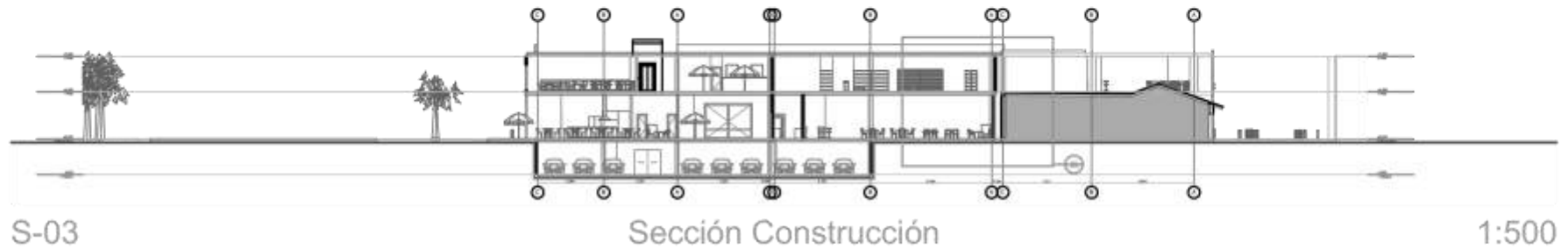
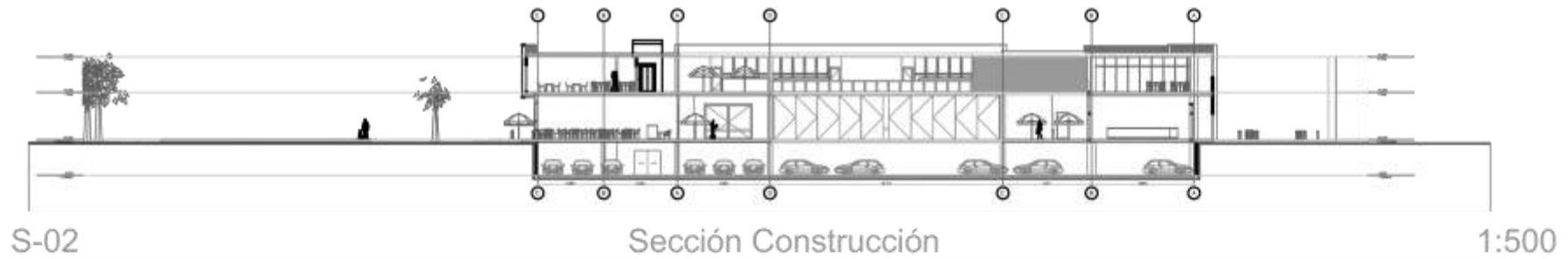
Fuente: Autor.

SOTANO



Fuente: Autor.

CORTES



FACHADAS



CALLE 9

ALZADO NORTE

1:500



CARRERA 9

ALZADO OESTE

1:500



QUEBRADA OMBACHITA

ALZADO SUR

1:500

DETALLES

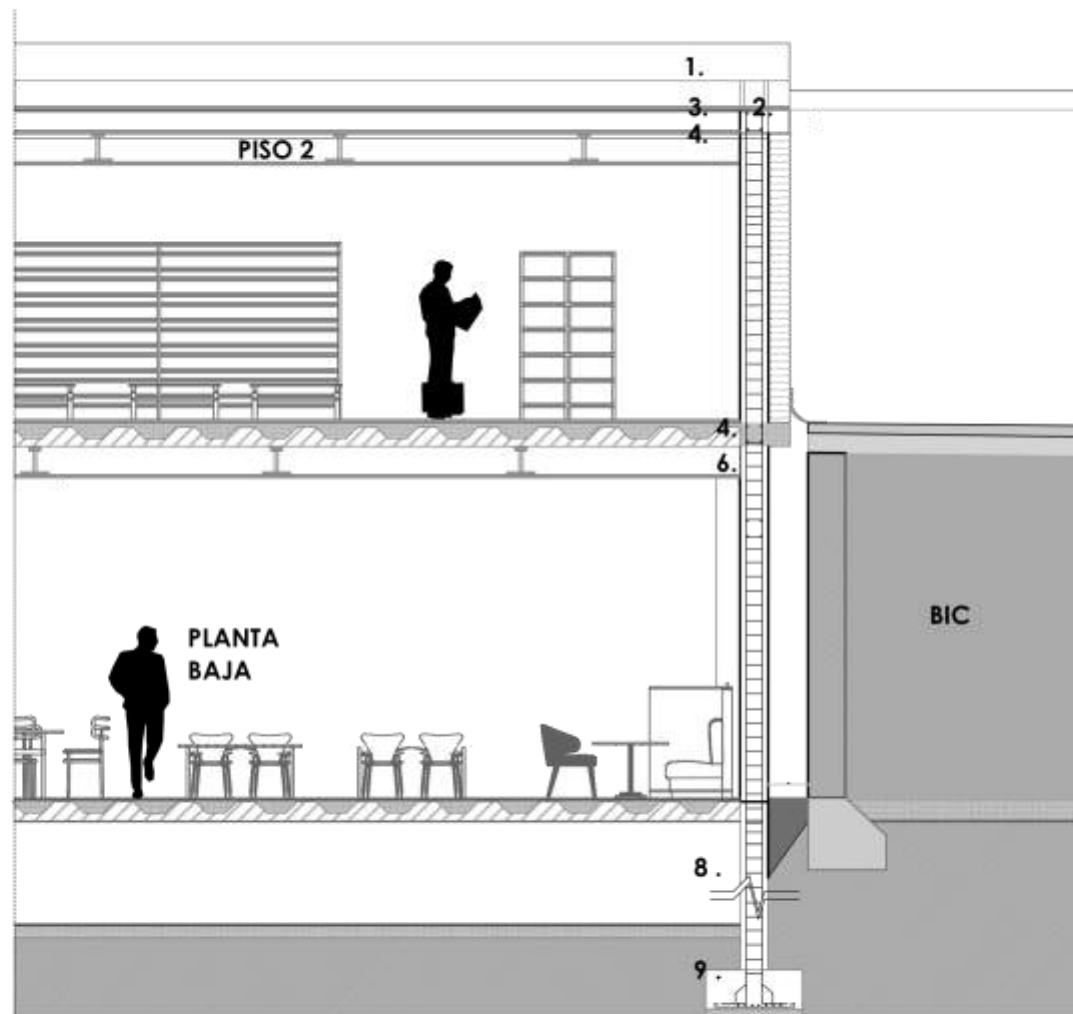


D-01

Detalle acabados

1:75

Fuente: Autor.



1. CORTASOL
2. ANCLAJE CORTASOL
3. CUBIERTA SIN TRASLAPO ACESCO
4. MORTERO DE REGULARIZACION
5. SISTEMA CONSTRUCTIVO STEEL DECK
6. CIELO FALSO EN DRYWALL
7. PLACA DE CONTRA PISO
8. MURO DE CARGA EN CONCRETO ARMADO
9. ANCLAJE DE MURO

D-02

Detalle

1:75

Fuente: Autor.

Conceptos:

Espacio público: Según el estatuto del espacio público de Sogamoso, el espacio público es: "el espacio vital y humanizante donde la sociedad se reunía para compartir sus opiniones, evaluar propuestas y elegir la mejor decisión, se distingue así un espacio público político; el concepto ha evolucionado hasta la consideración moderna que define el espacio público como el lugar donde se desarrolla una faceta de lo social que hace posible observarnos a nosotros mismos como sociedad y cultura" (p.5). Sustentado por el componente de espacio público, afirma que el centro de la sociedad y de la ciudad contemporánea es el espacio público, donde se desarrollan las múltiples relaciones de la sociedad y la posibilidad de apropiación y transformación que las sociedades acordes a su desarrollo están requiriendo. (p.5) (Plan de Ordenamiento Territorial) POT de Sogamoso (estatuto de espacio publico) (2016) (p.5) donde hoy conocemos nuevas dimensiones donde están implícitas las múltiples relaciones entre lo público y lo privado.

Atlas eclécticos: Stefano Boeri, en su discurso plantea una nueva forma de observar los territorios y describe una serie

de síntomas que se encuentra dentro de nuestras ciudades, es un cambio de paradigma para la lectura de las ciudades cambiando nuestra cultura visual como también la manera en la que representamos y pensamos la dimensión urbana, generando una llamada más radical, hacia el nuevo paradigma de la conceptualización de los fenómenos urbanos.

Esfera pública: Habermas la define como el ámbito donde se desarrolla la opinión pública, en el marco de las democracias modernas, ligada al nacimiento de la sociedad civil y a su sistema económico y de representación.

Espacio colectivo: es definido como el sistema de espacios colectivos y edificios en el territorio urbanizado que tiene una incidencia sobre la vida colectiva, que constituyen la sede y los lugares de la experiencia colectiva, tales como edificios empresariales, estatales, centros comerciales, vías, entre otros.

arte público: elemento fundamental, escultórico que representa la cultura y califica el espacio público, y su presencia puede entenderse como un indicador de calidad y salud del espacio público.

Bienes de interés cultural: tales como sectores, inmuebles, elementos del espacio público, caminos históricos y bienes arqueológicos, que poseen un interés histórico, artístico, arquitectónico o urbanístico.

Plan de ordenamiento territorial: El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es un instrumento técnico y normativo para ordenar el territorio municipal o distrital. La **Ley 388 de 1997 lo define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas, destinadas a orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.** El POT se constituye en una carta de navegación para ordenar el suelo urbano y rural, con el fin de consolidar un modelo de ciudad en el largo plazo y para ello diseña una serie de instrumentos y mecanismos que contribuyen a su desarrollo.

Centro histórico: Habermas la define como el ámbito donde se desarrolla la opinión pública, en el marco de las democracias modernas, ligada al nacimiento de la sociedad civil y a su sistema económico y de representación.

Unidades territoriales de desarrollo: El Plan de Ordenamiento Territorial (POT) es un instrumento técnico y normativo para ordenar el territorio municipal o distrital. La **Ley 388 de 1997 lo define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas, destinadas a orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.** El POT se constituye en una carta de navegación para ordenar el suelo urbano y rural, con el fin de consolidar un modelo de ciudad en el largo plazo y para ello diseña una serie de instrumentos y mecanismos que contribuyen a su desarrollo.

Dispositivos urbanos: generadores de actividad en la ciudad por medio de pequeñas arquitecturas efímeras o dispositivos tecnológicos, que permiten la realización de actividades en los distintos vacíos generados en la ciudad, lo que provoca una intensificación de uso en las zonas de implantación

LEGISLACION:

El desarrollo del espacio público a partir de la ley 9 de 1997 posee una serie de soportes que sustentan su desarrollo y protección, para garantizar las condiciones de acceso e igualdad a toda la población, y que se encuentra en constante evolución, y que para este caso específico se conoce como el estatuto del espacio público del municipio de Sogamoso que contiene; leyes, decretos y acuerdos que están descritos en la siguiente lista:

Ley 388 de 1997, establece el mandato para que todos los municipios del país formulen sus respectivos Planes de Ordenamiento Territorial.

La constitución política de Colombia, capítulo III Ley orgánica de ordenamiento territorial.

Ley 9 de 1989, por el cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compra-venta y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones.

Ley 361 de 1997, por la cual se establecen mecanismos de integración social de las personas en situación de discapacidad.

Ley 388 de 1997. Que modifica la ley 9 de 1989 y ley 3 de 1991 y dicta otras disposiciones.

Ley 810 de 2003, por medio de la cual se modifica la ley 388 de 97 en materia de sanciones urbanísticas y algunas actuaciones de los curadores urbanos y se dictan otras disposiciones.

El decreto 1600 del 20 de mayo de 2005, por el cual se reglamentan las disposiciones sobre licencias urbanísticas, reconocimiento de edificaciones y legalización de asentamientos humanos.

El decreto 1538 del 17 de mayo de 2005, por el cual se reglamenta parcialmente la ley 361 de 1997

El decreto 1504 de 1998, por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.

Ley 1185 del 2008 Artículo 7 de restitución dicta disposiciones sobre la salvaguardia, protección y manejo del patrimonio cultural de la Nación.

El decreto 763 del 2009 capítulo 3—artículo 15 *Categorías de bienes Inmuebles*. Los bienes Inmuebles, para efectos de la adopción de PEMP

Sector normativo 32

Tratamiento: conservación

Actividad: Residencial con comercio y servicios

Edificabilidad: 3

Uso principal: residencial

Uso complementario: comercial

SECTOR NORMATIVO 32

CLASIFICACION DEL SUELO		SUELO URBANO
TRATAMIENTO		Conservación
AREA DE ACTIVIDAD		Residencial con comercio y servicios
AREA DE CESION (obligatoria para espacio público)		No Aplica
INDICE DE OCUPACION		No Aplica
EDIFICABILIDAD	Inicial	Hasta 3 Pisos
	Con Compensación	No Aplica

Rango de altura Max	Tamaño Mínimo de predio	Frente mínimo	Perfil vial mínimo	Aislamiento posterior	Aislamiento Lateral	Retrocesos / fachada	
						Frontal	Posterior
Hasta 2 pisos	N. A.	N. A.	6,00 m	3,00 m*	N. A.	N. A.	N. A.
Hasta 3 pisos	72 m2	6,00 m	8,00 m	3,00 m*	N. A.	N. A.	N. A.

ES AISLAMIENTO POSTERIOR DEBE GENERARSE POR EL ANCHO DE PREDIO

REGIMEN DE USOS REMITIRSE AL ACUERDO 029 DE 2016 (POT) ART 135 Y SUBSIGUIENTES	Principal	Residencial
	Complementario	Comercio G1/Institucional G1, G2
	Restringido	Comercio G2/Institucional G3/ Industrial G1
	Prohibido	Comercio G3A-B/Industrial G2, G3, G4
VOLADIZO	Máximo 0,80m, sin superar 1/3 parte del ancho de andén cuando no exista antejardín.	
ESTACIONAMIENTOS	Cumplir con el art. 150 del acuerdo 029 de 2016 (POT)	
SEMISOTANO Y SOTANO	Se permiten sobre vías secundarias con manejo de antejardines y tratamientos de espacio público	
ALTILLO	Se permite a partir del 6 piso	

NOTA1: DEL INDICE DE OCUPACION MAXIMO (I.O.M): ES EL PORCENTAJE O FRACCION PERMITIDO SOBRE EL AREA NETA URBANIZABLE DEL PREDIO, PARA SER OCUPADO CON AREAS DURAS CUBIERTAS (Cb) Y AREAS DURAS DESCUBIERTAS (Db). LAS DEMAS SE CONSIDERAN AREAS VERDES PARA USO AGROPECUARIO O RECREATIVO EN SUELOS RURALES O SUBURBANOS Y DE ORNATOS EN SUELOS URBANOS, EN ANTEJARDINES, PATIOS INTERIORES O AISLAMIENTOS POSTERIORES O LATERALES.

FORMULA: $I.O. = \frac{\text{AREAS DURAS CUBIERTAS (Cb)} + \text{AREAS DURAS DESCUBIERTAS (Db)}}{\text{AREA NETA URBANIZABLE DEL LOTE}}$

NOTA2: EN EL ANTEJARDIN DEBE CONTEMPLARSE LA PREVISION DE AREA PARA LA SIEMBRA DE UN ARBOL POR CADA 6m DE FRENTE, CONSULTAR CON LA OFICINA DE GESTION DEL RIEGO Y AMBIENTE

NOTA 3: SI EL PREDIO FORMA PARTE DE UN CONJUNTO DE VIVIENDA O URBANIZACION APROBADA DEBERA AJUSTARSE A LA VOLUMETRIA DEL CONJUNTO.

NOTA 4: PARA DISEÑO Y CONSTRUCCION DE ANDENES Y ESPACIO PUBLICO DEBE CUMPLIR CON LA CARTILLA DE ESPACIO PUBLICO DECRETO 242 DE 2006 O LA NORMA QUE LO SUSTITUYA.

NOTA 5: EL RANGO DE ALTURAS CONTEMPLA ALTURAS MAXIMAS DE EDIFICABILIDAD QUE PUEDEN SER OBJETO DE COMPENSACIONES POR MAYOR ALTURA Y CON DESTINO A ESPACIO PUBLICO.

NOTA 6: LOS AISLAMIENTOS POSTERIORES PUEDEN PAREARSE CON DESARROLLOS EXISTENTES EN ALTURAS NO SUPERIORES A 4 PISOS. EL AISLAMIENTO LATERAL PUEDE EMPATARSE CON DESARROLLOS EXISTENTE EN SECTORES DE CONSOLIDACION URBANISTICA.

NOTA 7: ALTILLOS: SE CONSIDERA ALTILLO AL REMATE DE LA EDIFICACION, EL CUAL DEBERA OCUPAR HASTA EL 50% DEL AREA DEL PISO INMEDIATAMENTE INFERIOR Y DEBERA ESTAR RETROCEDIDO SOBRE EL FRENTE (O LOS FRENTE) DEL PREDIO, EN CUANTO AL USO ESTE DEBE DERIVARSE COMO UN COMPLEMENTO DE PISO INMEDIATAMENTE ANTERIOR, EN CASO DE CREAR UNIDADES INDEPENDIENTES SE CONSIDERA COMO UN PISO ADICIONAL.

NOTA 8: SE CONDICIONAN LAS ACTUACIONES URBANISTICAS, DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE SERVICIOS PUBLICOS A ESTUDIOS PROSPECCION ARQUEOLOGICA PREVIO A LOS PROCESOS DE LICENCIAMIENTO Y EJECUCION DE OBRAS CIVILES (ART. 114 DEL ACUERDO 029 DE 2016)

NOTA 9: CUALQUIER DUDA SE ACLARARA EN ESTE DESPACHO.

El proyecto se encuentra en el sector normativo 32

Considerado de consolidación, en este sector es importante tener en cuenta las consideraciones de protección de los BIC, los perfiles viales y el paramento, la normativa nos da instrumentos a interpretar para generar un proyecto contemporáneo que reconozca su entorno y mimetice con el contexto histórico de las edificaciones, analizando alturas, vanos y composición arquitectónica, con la disposición de plantas desarrolladas en torno a patios centrales cumpliendo con el índice de ocupación que exige la norma.

ALCANCE

Esta intervención del centro histórico pretende recuperar la identidad y sentido de pertenencia de los habitantes, mejorando el espacio público a través de la recuperación de la quebrada Ombachita y calle novena (mochacá), la propuesta del equipamiento comercial y cultural, Patio RH y mejorando los perfiles viales contemplados en el recorrido histórico (ruta del sol) que conectan las diferentes plazas públicas como son plazoleta la pilita, plaza de la villa, plazoleta el cristo y el museo arqueológico.

CONCLUSIONES

Estos barrios históricamente han sido habitados por personas de escasos recursos con diferentes necesidades y problemáticas físicas, sociales, económicas y culturales, ya que ha sido muy poca la atención del estado creando una deuda histórica de la administración municipal con esta población y con la conservación del patrimonio de la ciudad. El planteamiento del proyecto está enfocado a crear espacios que acudan a estas necesidades y desde una propuesta urbana y arquitectónica se cambie la imagen del sector Mochacá y Santa Bárbara, devolviéndole a la ciudad el mirador y centro histórico, como también atender a las necesidades de la población del sector y devolver el sentido de pertenencia de la comunidad con el sitio.

La deficiencia del espacio público se atiende con la intervención del parque Santa Bárbara (mirador de la ciudad), la falta de conectividad de las plazas se debe a que los perfiles viales y peatonales son deficientes, es por esto que se propone un mejoramiento de los perfiles viales con accesibilidad universal, que hoy en día son inexistentes en el sector. Por último, se busca que el equipamiento propuesto cuente con un programa arquitectónico que le preste servicios a la comunidad, como cultural, recreativo, deportivo y comercial o turístico, que complemente los servicios existentes que son de culto y ocio.

Bibliografía:

- (alcaldía de Sogamoso). (2013). Componente de espacio público. Documento de diagnóstico, POT.
- (alcaldía de Sogamoso). (2016). Componente urbano. Documento de formulación, POT.
- (alcaldía de Sogamoso). (2013). Componente de equipamientos, Documento de diagnóstico, POT.
- (alcaldía de Sogamoso). (2013) Componente jurídico e institucional, Documento de diagnostico, POT.
- (Minvu Chile). (2016) Manual de elementos urbanos sustentables, serie espacios públicos, Minvu.
- (sec. Distrital de planeación). (2007) Cartilla de andenes, Direccion de talleres de espacio publico, Secretaría distrital de planeación
- (Nuria Ricart, Antoni Remesar). (2013). Reflexiones sobre el espacio público, Interdisciplina en diseño urbano.

Web grafía:

- PNUD. (2019). COLOMBIA 11. ciudad y comunidades sostenibles.

Recuperado de <http://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/sustainable-development-goals/goal-11-sustainable-cities-and-communities.html>

- Alcaldía municipal de Sogamoso Boyacá. (2018). Proyectos de inversión vigencia 2018 plan de desarrollo 2016-2019 Sogamoso incluyente.

Recuperado de <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co/proyectos-en-ejecucion/proyectos-de-inversion-vigencia-2018-plan-de-desarrollo>

- Idea Hermosillo México

Recuperado de: <https://ideahermosillo.ecosistemaurbano.com/que/>

FACULTAD
ARQUITECTURA

X SEMESTRE



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
T U N J A



Vigencia por seis años